

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 08-2023 CONSEJO REGIONAL DE TUMBES (05 de junio 2023)

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Esc. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

En la Sala de Sesiones del Consejo Regional de la Sede del Gobierno Regional de Tumbes, siendo las 10:00 am, del día lunes 05 de junio del año dos mil veintitrés, se reunieron los Consejeros Regionales del Gobierno Regional, para llevar a cabo la presente Sesión Ordinaria N° 08-2023, para lo cual el Consejero Delegado solicitó al Secretario del Consejo Regional tome la asistencia correspondiente.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Verificó la asistencia de los señores consejeros regionales.

En esta sesión se encuentran presentes los consejeros regionales: Diego Alemán Ramírez, Boris Regino Pardo Vines, Romario Rai Prescott Núñez, Sammy Edward Cruz Peña, Jentry Mario Risco Castillo, Miguel Bustamante Farías y Roberto Alan Ríos Herrera.

Consejero Delegado le informo que a esta Sesión Ordinaria N° 08-2023, se encuentran presente los siete consejeros regionales, contando con el quórum reglamentario válido, proceda usted dar inicio a la misma.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó:**

Con el quórum reglamentario válido, siendo las 10:20 am, del día 05 de junio del 2023, daremos inicio a la presente Sesión Ordinaria N° 08-2023.

### I. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con relación al Acta anterior de la Sesión Ordinaria N° 07-2023, llevada a cabo el día 05 de mayo del 2023, ya se encuentra concluida, ha sido enviada al WhatsApp de ustedes para su revisión y aprobación correspondiente.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

He leído el acta, pero le pido Secretario que si se aprueba inmediatamente se imprima para poder firmarla.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Vamos con la votación para la aprobación del Acta respectiva.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Los Consejeros Regionales que estén a favor de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 07, sírvanse a levantar la mano.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Delegado le informo que también ha sido aprobada por unanimidad.

ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

### II. ORDEN DE DESPACHO:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.

Abog. ROMARIO R. PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

A la Secretaría del Consejo Regional solamente se ha tramitado el Dictamen N° 001-2023, sobre la Creación de la Plataforma del Mecanismo de retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico “Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT), que será ampliamente tratado en su momento.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio N° 987-2023, el día de hoy 05 de junio del 2023 a las 09:18 am, el, lo suscribe el Director Regional de Salud Tumbes, dirigido al Secretario del Consejo Regional, mediante el cual hace de conocimiento que no va asistir a la presente sesión, dice lo siguiente:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez manifestarle que en cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 387-2023-MINSA, se ha programado el proceso de contratación de personal destinado a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creado en el marco del Artículo 27° de la Ley N° 31538, a cargo de la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, cuyo cronograma ha sido programado directamente por el Ministerio de Salud Lima, siendo así:  
El día lunes 05 y martes 06 de junio del año en curso será la entrevista personal de dicho concurso, razón por la cual y ante la citación a la Sesión Ordinaria del día 05 de junio del 2023, fecha en que es necesario y contundente presentarse junto a la Comisión Evaluadora del Concurso CAS 01-2023 (Presidente y Secretario) materia de limitación a dicha sesión, solicitó reconsiderar la reprogramación para otra fecha.



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.

Yo creo que este señor viene excusándose siempre por varios motivos y no asiste a las sesiones de Consejo, nosotros sabemos y conocemos y hemos estado presentes en las evaluaciones de proceso CAS y el señor no integra la Comisión Evaluadora, por lo tanto no puede estar presente, él no tiene aquí ni voz ni voto, para eso hay una Comisión encargada que se ha elegido y es autónoma y nosotros sabemos que ellos son los que hacen las

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

evaluaciones que en este caso van a hacer presenciales, el señor no tiene injerencia en ese tema.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Este señor yo creo que no es de la región Tumbes, sería importante que alguien lo visite hoy día si es que se encuentra presente porque así pasaba hace años con un Gerente General que venía de la ciudad de Lima, cuando el Consejo lo llamaba presentaba excusas y prácticamente eran mentiras lo que presentaba porque él estaba en la ciudad de Lima disfrutando con su familia mientras acá estaba ganando un sueldo por el Gobierno Regional, podría ir alguien a preguntar si es que este señor se encuentra acá, caso contrario tenemos que actuar porque no es la primera vez que se escucha.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

En vista de lo manifestado por los consejeros regionales y dado que el Director no conforma el Comité de Selección del Proceso Evaluador CAS, realizarle un llamado de atención donde se exponga la disconformidad del Pleno del Consejo Regional, dado que no sustenta su pedido con algún tipo de designación en la cual él integre este Comité.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Sería bueno que Marco con el chofer se den una vuelta a la DISA y verifiquen si está acá y que labores está haciendo.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Consejero Romario sobre lo manifestado por su persona para que se deje estableciendo la disconformidad que tiene el Consejo Regional ante la excusa que el señor está brindando, toda vez que él no es miembro del Comité Evaluador, para que lo lleve a la Estación Pedidos y pueda ser tratado en Orden del Día.

A la vez, ha ingresado a la Secretaría del Consejo Regional el Oficio 411-2023, el día de hoy 05 de junio a horas 09:56 am, suscrito por el Gerente General Regional CPC. Juan Luis Sinche Osorio dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional, dice lo siguiente:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez para manifestarle que en atención al documento de la referencia (Invitación a Sesión de Consejo), debo informarle con mucho respeto que el señor Gobernador Regional ha sido convocado para el día lunes 05 de junio del 2023 a la ciudad de Lima por el Ministerio de Estado en la cartera de Desarrollo Agrario y Riego en su condición de representante de Tumbes ante la Presidencia del Consejo de Ministros, conjuntamente con los alcaldes

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

provinciales de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar, con el propósito de abordar acciones conjuntas entre el Gobierno Nacional y los gobiernos subnacionales en el marco de la ampliación de la Declaratoria de Emergencia (Decreto Supremo N° 065-2023-PCM). Por lo que, solicito tenga a bien disponer la reprogramación de la citación del señor Gobernador Regional para una fecha posterior en razón a lo antes mencionado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Solicitarle al Gerente General que alcance la invitación que se le ha hecho al Gobernador Regional.

### III. INFORMES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Dentro de los informes que tengo que presentarles el día de hoy es en cuanto a un dictamen que lo hemos agendado en el punto nueve, sobre la Creación de la Plataforma del Mecanismo de retribución por Servicios Ecosistémicos (MERECE) Hídrico “Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes” (FONGIAT), el dictamen ya está en acta y listo para su aprobación y posteriormente el Secretario de la Comisión dará lectura del mismo.

Por otro lado, dentro de la Comisión estamos aprobando una propuesta de Acuerdo de Consejo Regional correspondiente a lo que es el Procompite, ya se tiene el informe técnico y solamente estamos a la espera del informe legal para agendarlo y próximamente someterlo al Pleno del Consejo Regional. Asimismo, se ha presentado por parte de la Asociación de Productores de Arroz de Tumbes, la propuesta sobre un Proyecto de Ordenanza Regional en la que se está solicitando un auto gravamen para este cultivo, en el cual cada productor es el que se va auto gravar 1.50 en tonelada o caso contrario puede ser arroz pilado o blanco.

A la vez, debo informarles que tanto con la Comisión de Desarrollo Económico así como la Comisión de Infraestructura, en la semana próxima pasada hemos venido trabajando en la fiscalización para llegar al dictamen final, ya prácticamente se están terminando estos procesos y próximamente se elaborará el dictamen, los cuales serán derivados al Órgano de Control Interno así como copia de ellos al Ministerio Público puesto de que se está precisando de que habría un presunto acto penal.

También el día viernes con los Consejeros Roberto Ríos, Sammy Cruz y el Presidente de la Comisión de Infraestructura – Abog. Romario Prescott, hemos realizamos una visita a una obra de mantenimiento periódico en la ruta departamental Aguas Verdes, en la misma hemos encontrado algunas

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

irregularidades y vamos a volver a visitarla a ver si han sido enmendadas,

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ** CONSEJERO REGIONAL caso contrario elaboraremos el informe correspondiente.

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES** CONSEJERO REGIONAL Asimismo, debo informarles que he recibido una información en la que se me envía un expediente judicial donde la Fiscalía pide sancionar a nombrados que estuvieron en cargo de confianza y que transfirieron más de 10 millones de soles a cuenta de terceros, también dice que una de estas empresas retiró dinero, además sabiendo que están investigadas nuevamente han aceptado los puestos claves como es Administración, Logística, Gerencia General e Informática, esto está avalado por el Gobernador, yo creo que como Comisión debemos pronunciarnos e investigar a fondo este tema, puesto de que si hay personas que están involucradas en delitos en que se afectado los bienes del Estado y más que todo el presupuesto del Gobierno Regional, no pueden volver a desempeñar los mismos cargos y hoy están en los mismos cargos, por eso solicito a mi amigo Roberto Ríos que es Presidente de la Comisión de Fiscalización para que juntamente con el Consejero Sammy Cruz y quién le habla para investigar este tema que es muy preocupante.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS** CONSEJERO REGIONAL Por otro lado, estuve este fin de semana en los sectores bananeros de la región y con mucha preocupación veo que en un 80-90% está perdida la producción bananera en lo que corresponde a margen izquierda y con mucha pena vemos porque lamentablemente no se escucha ni por el sector agricultura ni por la Gerencia de Desarrollo Económico cuál es el tipo de apoyo que le vamos a brindar a estos agricultores que han perdido casi todo, se hablaba de un seguro catastrófico de S/.800.00 soles, pero hasta el día de hoy no se han iniciado las gestiones y no hay ningún agricultor favorecido con este bono catastrófico por inundaciones, es muy lamentable señor contar con este tipo de funcionarios que están de espaldas a la realidad de lo que estamos viviendo en estos momentos ante esta emergencia, yo creo que de continuar con esta gente que no les interesa el desarrollo de Tumbes, el Consejo Regional debe pronunciarse y exigir al Gobernador Regional el cambio de estos funcionarios que no están dando la talla que realmente necesita el pueblo de Tumbes para salir adelante en estos problemas que nos vienen aquejando y es más, ahora que se está anunciando un nuevo fenómeno del Niño no sé cómo la van a pasar estos hermanos agricultores que lo han perdido todo, que ni siquiera van a poder preparar sus terrenos para una nueva campaña si nosotros como Gobierno no nos preocupamos por ellos.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Para informarle que la Comisión de Desarrollo Social ha realizado una visita inopinada a la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, en

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

compañía de los consejeros Roberto Ríos, Romario Prescott y el Secretario del Consejo, donde se levantó un acta de la intervención realizada y se pudo detectar que se estaban cometiendo algunas irregularidades con este requerimiento de servicio de la hija del Gerente General, la cual informó dicha Directora de que simplemente ella lo iba a pagar con su sueldo, esperemos que sea así y la investigación debe continuar.

También se realizó una visita a la DISA para constatar la evaluación curricular del proceso CAS en curso, en la cual se levantó un acta en presencia de los consejeros Roberto Ríos y Romario Prescott.

Lo otro es que a la Comisión de Desarrollo Social llegó la documentación para la aprobación de la donación de arroz, el cual fue devuelto a la Gerencia General porque se detectaron algunas irregularidades, toda esa información tengo en mis manos y también he solicitado alguna otra información correspondiente que luego en la estación pedidos voy a pedir que pase a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción, a las cuales voy a alcanzar todas las pruebas que tengo en mis manos para que se realice las denuncias correspondientes, es más, la Comisión de Desarrollo Social ya emitió un informe al Órgano de Control dando a conocer dichas irregularidades.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Como Presidente de la Comisión de Infraestructura hemos estado visitando la IOARR del Puente del Bolsillo, también he podido ser parte de la fiscalización junto con el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social y uno de los puntos que mencionó el Consejero Regional Diego Alemán es respecto a la nota criminis que le ha llegado sobre los nombrados, yo también he tenido conocimiento de que existe un informe de Contraloría en el cual recomienda que dichos funcionarios no ocupen cargos dentro de la institución, entonces por su intermedio Presidente la Comisión de Fiscalización que se invite al Jefe del Órgano de Control Interno para que pueda realizar una coordinación in situ de cuál es ese informe que se cursó el 2022, en el cual algunos nombrados estarían bajo recomendación de Contraloría General de la República para este tipo de situaciones adversas e inconductas funcionales que no les permitiría ocupar cargos dentro del Pliego.

Por otra parte, pudimos realizar dos visitas al Hospital Regional de Tumbes, la primera a las 12 del mediodía y la otra por la tarde, en el cual hubo un incidente por parte de la contratista que ha sido llevado a un punto de agenda el día de hoy, sobre la obstaculización a la función fiscalizadora, por ser un acto arbitrario, irregular, irrespetuoso e intolerante a este Pleno del Consejo Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

**Después de saludar manifestó:**

Tengo varias cosas que decir gracias al Acuerdo de Consejo donde se me sumó a la Comisión de Desarrollo Social específicamente para ver el tema de las mallas rashel, esta indagación nació por el reclamo de la Directora del Colegio 051 acerca de ese proyecto mal hecho, sobrevalorado, se decidió investigar todos los servicios rashel que se habían hecho en el año 2022, el Presidente de la Comisión de Desarrollo Social - Tc. Sammy Cruz, me alcanzó la relación de los 15 servicios que se habían hecho en el año 2022 para ser verificados a ver si también habrían tenido esta situación de haberse destruido en poco tiempo y a ver cómo se habían desarrollado, en tal sentido, he visitado junto con un equipo del Consejo Regional 12 de los 15 colegios donde se ha evidenciado en su gran mayoría esta deficiencia, más aún en tres centros educativos se ha encontrado que estando en la lista no se ha hecho ningún tipo de servicio, pero no quisiera entrar en detalles debido a que todavía estamos preparando los informes para que todo salga de acuerdo al procedimiento, nos faltan tres colegios por culminar que son los más alejados. En ese sentido, estando en Vaquería, un centro de salud que también habría sido beneficiado con este servicio de mallas rashel, pudimos recibir algunos vecinos que se acercaron al ver la camioneta para manifestarnos la situación deplorable y el abandono de su centro de salud y es por ello que para esta oportunidad yo había puesto como punto de agenda invitar al Gerente de Infraestructura para que nos informe porque la gente está preguntando a que se debe el estado de abandono del centro de salud de Vaquería y además cursarlo a la Comisión de Infraestructura para las investigaciones del caso debido a que es su función.

Asimismo, como Presidente de la Comisión de Recursos Naturales visité la Agencia Agraria de Corrales, donde tuve una reunión y pedí informe a una persona que no recuerdo su nombre, quién quedó en darme un informe acerca del beneficio económico por desastres naturales que ya le habían hecho llegar a 2500 agricultores. De la misma manera, solicite un informe sobre los recursos recaudados por la Agencia Agraria de Corrales para verificar cuánto se recauda y hacia dónde está destinado este dinero, me dijo que iba a agricultura, entonces estamos esperando ese informe para hacer un cruce de información con agricultura para ver cómo se están gastando estos recursos.

A su vez, realice una inspección inopinada al almacén de OFREGED, debido que aquí en una sesión uno de los funcionarios manifestó que habían hecho compras por un monto superior a S/.300 000 soles, fui con un equipo del Consejo Regional a constatar si todavía esas compras estaban de manera física en los almacenes, donde no se pudo contar al detalle, pero sí pudimos comprobar que las compras que se han realizado estaban allí,

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

quiero manifestar y poner bien en claro que la verificación ha sido cuantitativa, existían los triplays, las maderas, los listones, las calaminas. lo que sí quiero dejarlo como un control posterior el tema cualitativo porque el requerimiento decía madera de pino si no recuerdo, entonces como no soy un experto yo tendría que traer muestras de la calidad de la madera para ser comparada. Asimismo, pude evidenciar unas bolsitas que tenía el monto de 31 soles que era lo que decía el expediente que debía costar, pero a grandes rasgos yo podría presumir y de hecho lo estoy haciendo que estaría un poco sobrevalorado, porque esta bolsita tenía un jabón, una peinilla, una toalla pequeña y si mal no recuerdo algo más y por el costo de 31 soles obviamente está sobrevalorado, yo ya di informe de manera verbal para hacer esta inspección cualitativa, verificar si las maderas son de la calidad como dice el expediente y además si es que estaría considerado esta sobrevaloración de estas 500 bolsitas de ayuda aproximadamente.

También había planificado la visita para constatar in situ las casetas del proyecto de recursos naturales que ha sido desarrollado en Matapalo, donde por información verbal he tomado conocimiento de que estas casetas tienen un costo de construcción aproximado de S/.800 000 soles estarían rajadas y mal construidas y este proyecto lo habría realizado el señor Lenin Ávila, en tal sentido, no sé si se hará presente el día de hoy para preguntarle cuál es la situación real, si esta construcción también tiene observaciones y si ya están en proceso de levantamiento porque es un proyecto que tengo entendido está casi culminado, pero que todavía no se puede recepcionar por el tema que esas casetas están en un estado por verificar.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejo Regional.**  
**Después de saludar manifestó:**

Como es conocido por varios informes de nuestros compañeros en el Consejo Regional, las precarias condiciones de los centros de salud en toda la región Tumbes, el día sábado estuve de visita en Canoas de Punta Sal donde pude apreciar la infraestructura del centro de salud totalmente abandonado, con deficiencias, es sabido la carencia y la falta de profesionales que hay, pero lo más preocupante ahí es que después de eso tuve la visita a varios sectores de Canoas de Punta Sal porque muchos de los moradores están buscando la formalización y el apoyo del Gobierno Regional, le haré llegar mi informe al Consejero Boris Pardo Presidente de esa Comisión, pudimos observar las condiciones en las que ellos viven y las ganas de tener una formalización con el apoyo del Gobierno Regional, pero lo que me llama más la atención consejeros es que Canoas de Punta Sal después de haber sido un distrito dentro de la Provincia Contralmirante Villar muy seguro, ahora la comunidad vive en condiciones de zozobra porque se está extorsionando, se está tocando las puertas en las noches, se les está pidiendo cupo a los pescadores, la delincuencia ya no solo está en el mar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. V. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

sino ya está en tierra y qué medidas están tomando las autoridades, hace poco hubo un asalto en altamar de 25 embarcaciones donde tengo conocimiento por parte de los pescadores que el Gobernador Regional también tomó conocimiento y va a tomar las acciones necesarias en Lima, espero que ya esté conversando con el Ministro del Interior, Ministro de Defensa, porque hasta ahorita no se ve ni ninguna acción por parte de las autoridades, hace poco hemos estado ahí y siguen las denuncias como los asaltos en altamar y lo peor de todo es que ahora el pescador en la madrugada no puede salir porque los están esperando con una moto para asaltarlos, la inseguridad en Canoas de Punta Sal y en la provincia de Contralmirante Villar está en un tope donde ya debería intervenir la autoridad, y la preocupación viene también por parte del abandono porque no hay vigilancia en los centros de salud y el equipo médico que está dentro es costoso, entonces poniéndolo de conocimiento a todo el Consejo para tomar decisiones más adelante y hacerle llegar el informe que tuve de la visita al centro de salud al Consejero Presidente de la Comisión de Desarrollo Social Sammy Cruz.

#### IV. PEDIDOS

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Tengo que informarles que el día viernes pasado nos reunimos con los miembros de la comunidad educativa de la Institución Educativa Emblemática Contralmirante Villar ex Mixto junto con el Consejero Roberto Ríos y el doctor Romario Prescott, un conversatorio en el cual había sido invitado el Gerente de Infraestructura, el Gobernador Regional, la Sub Gerencia de Infraestructura y la Unidad Formuladora, el tema consiste en que este colegio emblemático actualmente tiene serios problemas en su infraestructura, incluso ya se han reportado daños a estudiantes que han estado a punto de perder la vida, entonces es necesario y urgente la ejecución de este colegio emblemático en Contralmirante Villar. El pedido que voy a hacer el día de hoy es que este colegio sea declarado como necesidad y utilidad pública la ejecución de su infraestructura.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Quiero reiterar el pedido porque es una necesidad, por ejemplo el día de hoy el señor de salud no ha venido, estamos junio y ya debería nombrarse la designación de parte del Gobernador para que los procesos administrativos puedan darse, creo que es una debilidad para el Consejo no contar con la designación y estar en la nebulosa, prácticamente yo ya estoy culminando la indagación de mallas rashel, pero si solo va a quedar como un informe va a ser un saludo a la bandera. En ese sentido, yo creo importante reiterarle al Gobernador Regional que designe lo que por Norma establece y bajo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

responsabilidad, la nómina para poder designar a quien va a estar a cargo de los procesos.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Ing. **BORIS BUSTAMANTE BARRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Estoy totalmente de acuerdo con lo que manifiesta el Consejero Miguel Bustamante, ya tenemos seis meses instalados en este Gobierno Regional, desde un comienzo se ha solicitado la instalación del Consejo de Coordinación Regional, hasta ahora es letra muerta y esta es una disposición que está dentro de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en dos oportunidades se ha reiterado este caso. El otro tema que también tiene que ser aprobado por el Consejo Regional es la elección de la Secretaría de Procesos Administrativos, se ha reiterado y ahora sigue como que si el Consejo Regional no existiera, yo creo que en Orden del día debemos debatir un pronunciamiento porque bien claro dice la Ley que los acuerdos y ordenanzas regionales deben ser ejecutados por parte de quien corresponda y hasta el día de hoy se ha hecho caso omiso y el Consejo Regional tiene que pronunciarse sobre este tema y que caiga el peso de la Ley sobre quién está obstaculizando esta labor importante de los miembros del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **FERRARINO YAL PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE BARRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vt. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Quiero pedir que se le dé las facilidades a la Comisión de Fiscalización y Anticorrupción para que con las pruebas que le voy a alcanzar sobre la donación de arroz inicie la investigación correspondiente.

El otro pedido es encargarle a la Comisión de Presupuesto que vea el tema del presupuesto que ha llegado a la Dirección Regional de Salud de algo de S/200 000 soles, destinado para implementar el área de oncología y sin embargo hasta la fecha no se ha hecho nada y tengo de conocimiento que si es que ese dinero no se invierte hasta el mes de junio o julio se va a tener que revertir, entonces yo le rogaría a la Comisión de Presupuesto y si gusta también nos sumamos con la Comisión de Desarrollo Social para ver el tema de esta implementación.

Lo otro es que la Comisión de Presupuesto debería de ver un tema que para mí es lamentable lo que está sucediendo en la DISA, se vienen realizando pagos al personal administrativo de unos bonos en el mes de febrero y mayo y nosotros sabemos que los bonos se pagan con los saldos presupuestales, iniciando el año que se hagan estos pagos no sabemos de dónde es que están cogiendo dinero, ya que en el mes de febrero y nuevamente en el mes de mayo han cobrado y tengo la primera resolución del mes de febrero donde la Jefa de Personal firma la misma y es porque también está incluida en este beneficio, en el mes de mayo tengo conocimiento que es lo mismo, es más, ella integra esta comisión donde está sacando estas resoluciones para favorecerse ella mismo, en ese caso quisiera que la Comisión de Presupuesto vea este tema.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

### V. PROPOSICIONES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ** No hay.  
CONSEJERO REGIONAL

### VI. ORDEN DEL DIA

#### AGENDA:

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO KAI PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Informe del Director Regional de Salud de Tumbes, sobre acciones adoptadas en relación a las recomendaciones detalladas en el Informe N° 009-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-PCDS-SECP, suscrita por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.

2. Informe del Gobernador Regional de Tumbes, sobre ejecución del Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y cumplimiento del inciso k) del Artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° C03-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.

3. Informe del Gobernador Regional de Tumbes, de Gerente Regional de Desarrollo Social y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre las acciones que vienen realizando para poder atender a la población tumbesina ante la venida del Fenómeno del Niño.

4. Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre acciones que se han desarrollado para atender la emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, y que actividades y/o proyectos se van a ejecutar en apoyo a los damnificados.

5. Informe del Procurador Público Regional y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre estado situacional del proceso de arbitraje del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

6. Informe del Procurador Público Regional, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, sobre acciones de desalojo a ciudadanos que vienen ocupando predios administrados y de propiedad del Gobierno Regional Tumbes.

7. Informe del Gerente Regional de Infraestructura y del Sub Gerente de Obras sobre obstaculización de la labor fiscalizadora de los señores consejeros regionales en las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional Tumbes.

8. Informe del Gerente Regional de Infraestructura y del Sub Gerente de Obras, sobre la negativa de brindar información solicitada por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, con el Oficio N° 015-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCI, con el Oficio N° 018-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCI, con el Oficio N° 0122-2023/GOB.REG.TUMBES-OCI y con el Memorando N° 122-2023/GOB.REG.TUMBES-GR.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

9. Tratamiento del Dictamen, sobre la Creación de la Plataforma del Mecanismo de retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes" (FONGIAT).

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO PAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARI  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Primer punto de agenda: Informe del Director Regional de Salud de Tumbes, sobre acciones adoptadas en relación a las recomendaciones detalladas en el Informe N° 009-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-PCDS-SECP, suscrito por los miembros de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social.**

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
El Secretario del Consejo ya informó que el Director Regional de Salud ha enviado un documento donde no va asistir por ciertos motivos.

**Segundo punto de agenda: Informe del Gobernador Regional de Tumbes, sobre ejecución del Acuerdo de Consejo Regional N° 046-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-CD, y cumplimiento del inciso k) del Artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.**

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**  
El Secretario del Consejo ya informó que el Gobernador Regional no va asistir y se ha enviado la documentación respectiva.

**Tercer punto de agenda: Informe del Gobernador Regional de Tumbes, del Gerente Regional de Desarrollo Social y del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre las acciones que vienen realizando para poder atender a la población tumbesina ante la venida del Fenómeno del Niño.**

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**  
**Después de saludar manifestó:**

Entre las acciones prioritarias que se ha tomado en cuenta para poder enfrentar ante el Fenómeno del Niño en lo que respecta al Hospital Regional, se está adquiriendo lo que son botas y ponchos para el personal y se está reforzando los diferentes techos de las áreas de emergencia y cuidados críticos, de los cuales recién el Ministerio de Salud ha dado la aprobación y enviado la resolución para la ejecución de dicho servicio, entonces nosotros como hospital estamos tomando acciones inmediatas para poder fortalecer más que todo dichas áreas teniendo en cuenta de que en este fenómeno



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



**Ing. BORIS RUGINO BARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



**Abog. ROMARIO AL PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA**  
CONSEJERO REGIONAL



**Abg. Vte. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

pasado filtraban las aguas de las lluvias a las diferentes áreas de emergencia, ahora con esta implementación de sus techos va a mejorar. Después se viene coordinando con el ejército para el apoyo del mantenimiento de los diferentes drenes del hospital y también con OTASS para la limpieza de drenaje pluvial y el abastecimiento del agua potable si es que fuera necesario. También se viene coordinando con las diferentes áreas cómo es OFREGED para el apoyo de dos motobombas en el hospital para poder drenar el agua en las diferentes áreas donde se puede inundar. A la vez, se están elaborando las fichas EDAN para la identificación de daños y análisis de las necesidades de salud y de las posibles áreas afectadas en el nosocomio.

### **Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Lo que me preocupa bastante es por ejemplo que si no se está haciendo las coordinaciones para solicitar que se implemente un hospital de campaña en Tumbes, puesto que estamos hablando de un Fenómeno el Niño que dicen que va a ser peor que del 83 y venimos de un Niño Costero que nos ha golpeado por el Fenómeno del Yaku, imagínese que a más tardar septiembre se prevé que ya nos esté visitando el nuevo Niño, ya se habla de un Niño Global que dicen que va a ser catastrófico, ojalá Dios no lo permita y no sea lo que se está diciendo, pero con las actuales instalaciones que nosotros contamos dentro de la región es importante gestionar la implementación de un hospital de campaña, para que puedan venir médicos, pueda venir medicina y pueda atender a la gente en sus momentos. no olvidemos que no se han activado quebradas importantes que de haberse activado estas quebradas posiblemente hubiesen arrasado parte de la población, aquí lo que debimos elaborar es el mapa de riesgos y más o menos panificar y proyectarnos a qué es lo que realmente necesitamos para poder atender a la población, con ponchos, botas nos protegemos nosotros para salir a atender a la población, pero esa infraestructura hospitalaria que tenemos es capaz para poder atender a la población afectada ante un fenómeno de esa naturaleza, yo creo que por ahí debemos apuntar, qué hacer por la población para cuando menos mitigar los daños que pueda ocasionar a esta población, contamos con las farmacias equipadas, con todos los productos que necesita en estos momentos, porque todos sabemos que con la presencia de lluvias los vectores de las diferentes enfermedades metaxénicas se incrementan, como consecuencia de esto las epidemias avanzan en la región, ante eso qué es lo que se está haciendo para poder ya no prevenir sino para poder mitigar estas posibles emergencias que tengamos que pasar según se dice a partir del mes de agosto o septiembre y que nos va a alcanzar hasta el verano del año 2024.

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS RESINO PARDO VINCEN**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO BALFRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

Para la primera semana de julio el área del EMED del Ministerio de Salud está enviando un hospital de campaña que es un promedio de 450 metros cuadrados, pero en reuniones con el Gobernador Regional de Tumbes se ha preocupado por lo que se puede venir y ha solicitado a la Ministra de Salud la instalación del hospital de campaña del mismo Ministerio, de los cuales se he hecho a su WhatsApp a algunos consejeros el documento que se ha enviado a la Ministra, quien de forma verbal se ha comunicado con nosotros manifestando su apoyo para Tumbes y también las coordinaciones previas para un hospital que se tiene que ver la ubicación más que todo porque son cinco cuerpos que vienen. En lo que respecta a farmacia los tres almacenes están con stock de medicamentos, es más, ahorita nosotros viviendo la necesidad del dengue estamos prestando algunos medicamentos a la región de Piura, los almacenes ustedes lo pueden visitar para que puedan constatar ver in situ el estado de medicamentos.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Y en cuanto a personal asistencia cómo estamos doctor.

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

El día 22 de mayo del 2023, el Gobernador Regional atiende la demanda del Hospital Regional por un déficit presupuestal, ellos ya lo derivaron al Ministerio de Salud para su validación, de los cuales estamos en coordinación para ir a sustentar, hay una fecha tentativa que es el día 09 del presente mes de los cuales nos va a recibir el MINSA, donde hablamos de un promedio de S/3 000 700 soles para contratación de médicos, eso va a ser más que todo para poder enfrentar el Fenómeno del Niño, mi persona va a viajar a la ciudad de Lima para sustentarlo y esperemos que la validación sea un éxito para que Tumbes tenga lo que se merece.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Como está en su capacidad operativa el Hospital JAMO, debido a una cuestión personal duele mucho saber que uno se esperanza en el seguro social, en el hospital y recibir noticias de que no hay camas UCI, no hay doctores especialistas, yo le pregunto a usted como Director en que porcentaje de calidad de respuesta estamos ante la población tumbesina.

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

Hay que recordar que el Hospital Regional es el único de toda la región, tiene 60 años de vida institucional, es un hospital que no solamente recibe pacientes SIS sino también de ESSALUD, Fuerzas Armadas, Fuerzas Policiales, peruanos, ecuatorianos y venezolanos y si retrocedemos ese hospital fue creado hace 60 años para una población asignada, ahorita



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

EsL. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

estamos cinco veces más de población, pero a pesar de eso nosotros hemos asumido la responsabilidad de un activo y un pasivo de los cuales tenemos que solucionar, en gestiones anteriores ha habido un desorden administrativo y nosotros estamos tratando de asumir toda esa responsabilidad con orden, tener en cuenta que en la administración pública no se puede disponer directamente porque hay órganos de control de los cuales tenemos que respetar, estamos a punto de sustentar el presupuesto para el año 2024 de los cuales estamos haciendo un sinceramiento total y los cuadros correctos para que el Ministerio de Economía nos pueda transferir el presupuesto adecuado, es por eso mi preocupación y se ha venido solicitando esta demanda de S/3 000 700 soles que es netamente para contratación de médicos especialistas, no es contratación de otros servidores, de los cuales vamos a reforzar las áreas críticas y por qué no decir las áreas del UVICLIN, dengue, las unidades de vigilancia clínicas, Entonces nosotros a pesar de toda la deficiencia señor consejero estamos respondiendo en todos los aspectos médicos y hay que reconocer el trabajo del personal médico y no médico que con las deficiencias que tenemos sacan adelante nuestro hospital, que hace actos quirúrgicos de hospitales de nivel 3 que no están permitidos, pero estamos asumiendo la responsabilidad para que nuestro poblador no vaya hasta otras regiones y tengamos este problema, siempre dicho que el hospital lo conformamos todos los tumbesinos, no solamente un equipo de gestión con su Director sino todos en general, salud es sinónimo de salvar vidas y eso hay que tenerlo bien claro, nosotros estamos trabajando cada día por tener presupuesto para fortalecer las áreas, es por eso que si Dios lo permite el día 09 estoy en la ciudad de Lima para sustentar este presupuesto y tener la aceptación y poder hacer la convocatoria respectiva, el día jueves ya me adelanto a pedirle a los jefes de servicio las necesidades de los médicos que requerimos.



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Sobre el hospital de campaña usted ha manifestado que es un hospital de 450 metros cuadrados, aquí le rogaria que no baje la guardia, continúen en estas gestiones. Para cuándo más o menos se ha ofrecido la instalación de este hospital de campaña.

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

A fines de julio.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Cómo estamos actualmente con el dengue.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

Los casos de dengue hace aproximadamente 8-9 días recibí la llamada del jefe de la Guardia comunicándome de que habían aumentado los casos de dengue y el área de emergencia - medicina en los cuales recibimos había colapsado, nosotros entendemos el malestar de la población y no somos ajenos a ello, nosotros aceptamos las referencias de todos los centros y puestos de salud de toda la jurisdicción, si nuestra emergencia fue creada para 20 camas, la periferie nos manda tres veces más y ya no hay espacio donde ponerlo porque es un hospital que está en sesión de uso, y no se puede hacer otras ampliaciones porque no es nuestra, entonces al recibir la llamada del Jefe de la Guardia inmediatamente comuniqué al Gobernador Regional, y nos dirigimos con él al hospital activando el plan de contingencia, activando los containers que en su momento se utilizaron para albergar pacientes con Covid, se hizo la desinfección respectiva y se convocó por contrata directa al personal. El Ministerio de Salud manda un clasificador con nombre propio, tantos médicos, enfermeras y técnicos con tantos montos, eso es lo que dice el Decreto Supremo, nosotros no podemos aumentar ni bajar porque va destinado, se convoca a los médicos e inmediatamente se activa la plataforma UVICLIN (Unidad de Vigilancia Clínica) que tiene capacidad para albergar 14 camas, de los cuáles el primer día ingresaron 10 pacientes, en esa misma noche en presencia con el Gobernador supervisando las áreas llamaron de la región de Piura para aceptar un paciente de ahí mismo, uno de los Órganos y otro de Sullana, no podemos ser ajeno a esa región hermana que no necesitas y así nosotros estamos preparados y por qué no decirlo que tenemos el apoyo del Gobernador porque su persona ha dispuesto de que se nos dé el apoyo constante en Logística para dicha área.

Nosotros como hospital estamos dando todo de lo nuestro y estamos asumiendo responsabilidades que quizás no es competencia nuestra, pero tenemos que responder porque la población no nos puede esperar a que contrates al personal por tres meses como dice el Decreto Supremo, cuando sabemos que nuestras áreas de emergencia ya están con demasiados pacientes y hasta en sillas de ruedas, ahora nuestra área UV CLIN está albergando en la actualidad 8 pacientes y un niño pediátrico de 12 años. Tenemos a la fecha 63 casos confirmados, un total probable de 21 casos; total negativo 236 y pruebas realizadas 320, estamos en constante coordinación y reunión con el Gobernador para que se pueda habilitar el Hospital de Ciudadela de Noé que habilitándolo vamos a tener 33 camas que no solamente nos va a servir para el dengue sino también para poder enfrentar el Fenómeno del Niño y eso son responsabilidades que vamos a asumir sin temor a nada porque lo único que queremos es que nuestra población tumbesina tenga una salud de calidad y excelencia médica como

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

se merece, por eso los invito y los invoco a que trabajemos en equipo, unámonos para el cambio, unámonos para que Tumbes sea el ganador y para que nos vea trabajar como tales.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. BORIS REYES PARDÓ VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

En cuanto a fallecimientos por dengue no registra la región.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. ROMARIO RUIZ PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

No tenemos ni un muerto por dengue, pero sí tenemos un paciente con complicaciones por dengue en la Unidad de Cuidados Intensivos.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Haciendo un recordatorio el Gobernador Regional en campaña prometió muchas cosas a la población de Tumbes y entre una de ellas era el tema de salud y todo el pueblo sabe que cuando están en campaña prometen el oro el moro para que puedan hacer autoridades y vamos medio año de su gestión y hasta el momento no cumple con un tema muy importante y creo que es una labor social que hasta el momento ningún Director de Salud y ningún Director de Hospital ha hecho esta pequeña petición que siempre me pide el pueblo y yo creo que si yo le doy este pequeño comentario usted lo va a hacer, existe un centro de rehabilitación de drogadictos, ningún Gobernador Regional, Director de Salud y Director de Hospital se ha preocupado por visitarlos o llevarles un suero para que estén bien, yo creo que son jóvenes que están encerrados allí porque quieren cambiar su vida, pero si solamente los encerramos y le llevamos alguna alimentación y no lo fortalecemos con medicina creo que estamos caminando como el cangrejo y yo quiero que usted señor Director tenga ese compromiso con la juventud porque ellos merecen otra oportunidad, no los vamos a juzgar porque de repente estuvieron metidos en las drogas o escogieron malos caminos, sería un hito importante que usted como Director marque su historia que nadie lo ha hecho, espero que reciba ese clamor del pueblo y mantenga ese compromiso más que todo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

reocupado por visitarlos o llevarles un suero para que estén bien, yo creo que son jóvenes que están encerrados allí porque quieren cambiar su vida, pero si solamente los encerramos y le llevamos alguna alimentación y no lo fortalecemos con medicina creo que estamos caminando como el cangrejo y yo quiero que usted señor Director tenga ese compromiso con la juventud porque ellos merecen otra oportunidad, no los vamos a juzgar porque de repente estuvieron metidos en las drogas o escogieron malos caminos, sería un hito importante que usted como Director marque su historia que nadie lo ha hecho, espero que reciba ese clamor del pueblo y mantenga ese compromiso más que todo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**MC. CESAR AUGUSTO PALOMINO MAGUIÑA – Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.**

Téngalo por seguro que voy a tomar las acciones inmediatas para que se realice una acción cívica y si bien es cierto uno de los compromisos del Gobierno Regional de Tumbes es llevar la salud para todos, estamos haciéndolo y ya empezamos hace aproximadamente cuatro días hacer una atención pediátrica en el centro de salud de Contralmirante Villar, mi persona como médico pediatra ha ido atender y así yo los invito señores consejeros, ayúdenme a que llevemos la salud a todos, trabajemos en equipo, muchos pacientes no encuentran atención médica por pediatría en el hospital, yo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PIEDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



estoy a la disposición de ustedes para que vayamos a atender a los centros de salud así como lo he hecho con el Consejero de la zona de Zorritos, también los invito a Zarumilla, Pampas de Hospital, Corrales que podemos ir a atender, el Gobernador Regional está preocupado por lo sucedido en Tumbes y es por eso que venimos reuniéndonos constantemente para que el hospital tenga competencias en otras zonas y pueda salir a realizar las acciones, yo le prometo que en quince días nosotros vamos a visitar ese centro de rehabilitación, vamos a ir a hacer las coordinaciones previas y lo invitaremos señor Consejero para que usted participe de dicha acción y no solamente en ese centro sino ayúdenme a detectar donde haya una necesidad. Nosotros el día viernes hemos visitado a una pobladora de la Cruz que pidió por las redes sociales el apoyo, nosotros mismos hemos constatado y hemos ido con la ambulancia a atender a dicha paciente, ha sido evaluada por el neurocirujano y estamos a la espera de los resultados de biopsia para que quizás pueda ser intervenida en el hospital o hacer las coordinaciones con otro hospital de mayor complejidad.

### Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA** – Consejero Regional.

Poner de conocimiento al Consejo en Plenc que con la coordinaciones del Alcalde Provincial, la encargada del centro de salud de la Red de Zorritos y el Director del JAMO, se ha podido llevar la asistencia pediátrica en el sector de Zorritos y justamente ya se está dando coordinaciones para las otras provincias de la región Tumbes, si bien es cierto la preocupación del Alcalde porque ya se ha dado una sesión en uso del centro de salud de Zorritos, pero hasta ahorita no se ha dado esta llegada de los especialistas. Agradecer al Director del JAMO por la presencia en Zorritos porque se pudo coordinar con él para que pueda llegar la asistencia pediátrica y poder de alguna u otra forma que los moradores tengan un pediatra, teniendo en cuenta el costo elevado que conlleva tener un pediatra más ahora con la economía que se está viviendo donde las madres hacen lo imposible para tener cerca a este tipo de especialistas y esperemos que continúe, la región es grande, esperar las coordinaciones con los otros especialistas que también tiene en el Hospital JAMO para que se lleve la ayuda a todos los centros de salud que es tan necesario.

### Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA** – Consejero Regional.

Agradecer la presencia del Director del Hospital ya que en las coordinaciones realizadas con el Consejero Roberto Ríos se consiguió dicha atención tanto en Contralmirante Villar como en la provincia de Zarumilla, en la cual ya se está haciendo las coordinaciones en la provincia de Zarumilla para luego coordinar con usted señor Director y pueda realizar dichas consultas de pediatría, sabemos que está cambiando la imagen del Hospital de Tumbes y sabemos que tiene obstáculos en el camino de personas que están tratando de manchar su imagen, pero de la manera alturada que viene

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

llevando la situación sé que va a salir adelante, felicitarlo por ese trabajo que viene realizando y también porque cada vez que el Consejo Regional lo invita usted está presente brindando la información correspondiente.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO BLANCO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAIPRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDYARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

**Después de saludar manifestó:**

El día 31 hemos presentado un documento solicitando la ejecución del PIP "Mejoramiento de los Servicios de Salud para la Notificación Epidemiológica, Atención, Seguimiento y Monitoreo de las Enfermedades Prevalentes y Reemergentes en la Red de Salud Tumbes, las provincias de Tumbes Zarumilla, Contralmirante Villar del departamento de Tumbes", este proyecto tiene tres componentes, el primero es referido a la implementación de un sistema de infraestructura informática en la Dirección Regional de Salud Tumbes que contempla dos acciones específicas, la primera acción es adquisición de equipamiento y mobiliario para la notificación, monitoreo y seguimiento oportuno en los establecimientos de salud. La acción número dos es la implementación de un sistema de estructura informática en la Dirección Regional de Salud Tumbes. Como segundo componente tenemos la dotación de equipamiento para la mejora de la vigilancia epidemiológica de enfermedades prevalentes y reemergentes. Tenemos también dotar de equipamiento el laboratorio de referencia regional DIRESA Tumbes para un mejor diagnóstico molecular en la región Tumbes y el tercer componente del proyecto es la vigilancia y capacidad de respuesta oportuna de los establecimientos de salud compuesto de dos acciones específicas, la primera visitas domiciliarias para el diagnóstico oportuno de las enfermedades prevalentes y reemergentes y la última acción sería la capacitación a profesionales de salud para un adecuado diagnóstico de enfermedades prevalentes y reemergentes. Este proyecto tiene una inversión de S/3 988 381 soles, está viable y está programado para el 2024, como ustedes podrán haber escuchado es con el propósito de contrarrestar las enfermedades que se vienen en este Fenómeno del Niño, aquí dice que está programado para el 2024, pero lo hemos solicitado para que se contemple a partir de este año.

Asimismo, a través de las dos unidades ejecutoras se viene desarrollando acciones pertinentes frente a las enfermedades metaxénicas y zoonóticas, sabemos que Tumbes es una zona endémica y de sobremanera es constantemente afectada por enfermedades como el dengue, leptospira y otras, en ese sentido, para la Unidad Ejecutora 402 que es el Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría se han destinado S/1 263 005 soles, que según consulta amigable hasta la fecha alcanza un porcentaje devengado del 36.7%. Cabe precisar que este presupuesto ha sido distribuido de la siguiente manera: Para el diagnóstico y tratamiento de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

enfermedades metaxénicas se ha destinado solo S/.667 928 soles, con un avance de ejecución del 34.4%, para el diagnóstico y tratamiento de casos de enfermedades zoonóticas se ha recibido S/.595 077 soles, cuyo avance de ejecución corresponde al 39.8%. Ahora, para la Unidad Ejecutora 400 Región Tumbes Salud se ha destinado S/.7 309 293 soles, cuyo avance de ejecución hasta la fecha alcanza el 41.4%, ambas unidades ejecutoras son constantemente evaluadas en cuanto a su capacidad administrativa y de gestión, cuya responsabilidad recae principalmente en sus directores administrativos.

Asimismo, nos llegó una donación de ADUANAS en la cual la suscrita recomienda que esa mercancía sea administrada por OFREGERD dado que las mercancías donadas son de ropa, zapatillas que pueden ser manejadas por esta oficina como ayuda humanitaria para este evento que está por acercarse, por ello es que recomendamos que esta ayuda humanitaria se ajuste en el marco de la emergencia nacional prorrogada por 60 días calendarios a partir del 26 de mayo y al amparo de lo previsto en la Directiva 003-2023 del Gobierno Regional. OFREGERD ante la necesidad existente respecto a las personas naturales que se han visto afectadas como consecuencia de las intensas precipitaciones pluviales que aún persisten en todo el departamento de Tumbes, debe de solicitar la distribución de los bienes donados a efectos que luego el Gobierno Regional emita el Acuerdo Regional de aceptación de los bienes donados y de autorización al Gobernador Regional para su disposición y dicha oficina regional proceda con la entrega correspondiente a la población que viene siendo afectado por las fuertes lluvias. A la fecha he venido coordinando con el Doctor Ramos las acciones que se vienen desarrollando para reducir los casos de dengue, manifestándome que cuentan con 40 agentes comunitarios los cuales estaban dejando abaten los domicilios para disminuir los casos de dengue, asimismo estaban a la espera de que MINSA ordene la contratación de 160 agentes para fumigación y entrega de abate a domicilios, me comuniqué con el Ingeniero Luis Alberto La Rosa responsable de la DESA el cual al hacerle la pregunta qué acciones está realizando para disminuir los casos de dengue, comunica que se está haciendo fumigaciones a la fecha en los sectores donde se propaga más los casos de dengue como son Aguas Verdes, Campo Amor, Zarumilia, así como se ha fumigado en el penal de Puerto Pizarro, cuarteles del ejército e instituciones educativas del sector. De igual manera, los agentes comunitarios se encuentran en estas zonas que se mencionan entregando las bolsitas de abate a domicilios, solo se está a la espera de que el MINSA ordene la contratación de 160 agentes dado que el Ministerio de Salud es quien envía el presupuesto para el pago de estos 160 contratos, de confirmar la contratación inmediatamente empezarán la fumigación en toda la región de Tumbes.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMMEO RAY PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE PARRA**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Para informarle que con respecto a la donación de ADUANAS llegé al Consejo Regional y el expediente ha sido devuelto porque se encontraron algunas inconsistencias que no cuadraban con la Resolución de donación de ADUANAS, esperemos que sea un error de tipeo y que no sea lo que está pasando con el arroz, este expediente ha sido devuelto al área correspondiente para que lo puedan remitir como debe ser y nosotros hacer la constatación en el almacén y contar toda las prendas que dice dicha Resolución de Aduanas y que se agilice para que luego no digan que el Consejo Regional demora en aprobar las donaciones.

Lo otro es que venimos recibiendo quejas constantemente de que OREDIS no viene realizando el trabajo que debe realizar, no llega a las personas con discapacidad. Viene usted monitoreando el trabajo que hace OREDIS.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Sí, al margen de que ellos también participan en acciones cívicas llevando profesionales para que hagan trabajos de rehabilitación a las poblaciones donde se desarrollan estas acciones. También tenemos en la misma oficina atenciones de orientación respecto a lo que es certificaciones a personas con discapacidad y otras actividades que viene desarrollando el Jefe de OREDIS pero sí venimos monitoreando.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Sabemos que hay una nueva Ley que ampara y que le da el presupuesto a la oficina de OREDIS, pero me extraña que simplemente se le han dado algo de S/.220 000 soles, cuando le corresponde algo de S/.7 000 000 soles a esa oficina. Ha hecho algo al respecto para que se le asigne el presupuesto debido a la oficina de OREDIS.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Efectivamente, es el 0.5% del presupuesto, justamente está mi asesor que ha venido trabajando respecto a este tema, se les ha dado S/.288 000 soles a la oficina de OREDIS y el saldo está para entregarlo, pero para que lo inviertan en algún proyecto.

**Abog. FRANK REYES VELÁZQUEZ - Asesor de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.**

**Después de saludar manifestó:**  
Como lo ha indicado la Gerente de esta Unidad Orgánica, nosotros desde el mes de enero elevamos una recomendación a la alta dirección respecto de la asignación del 0.5%, esto se encuentra documentado en un anexo de un



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RIGINO TARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAFAEL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



informe reciente que hemos nuevamente elevado a la misma Gerencia General, en donde indicamos en base a las respuestas que nos da la Sub Gerencia de Presupuesto en cuanto a un monto de S/ 288 000 soles que se le asignó a la Oficina de Atención a las Personas con Discapacidad que necesita también un proyecto de inversión para poder generar como gastos de capital la inversión que corresponde al 0.5%, ciertamente la Sub Gerencia de Presupuesto no indica con claridad cuánto es el monto, se hace un deductivo que bordean los S/.688 000 soles aproximadamente que sería el 0.5%. Nosotros hemos alcanzado una necesidad que la misma OREDIS nos ha dado de conocimiento, hace unos lo hemos elevado a la Gerencia General y tengo entendido que este documento ya se encuentra en la Sub Gerencia de Presupuesto, el mismo está siendo analizado y por ende estamos a la espera de que este documento sea respondido y con eso nosotros podemos también trasladar con copia a ustedes para el conocimiento, este es un mandato legal que si no se cumple las autoridades pueden estar sujetos a suspensiones y multas que corresponden de acuerdo a la Ley misma de personas con discapacidad.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

He solicitado la información del encargado de la oficina de OREDIS porque no cumple con el perfil para estar ahí, si gusta le voy a alcanzar copia donde dice que los requisitos que debería de cumplir el señor es la experiencia general de 5 años y específica de 2 años desempeñando funciones relacionadas. Las competencias son orientación a resultados, comunicación efectiva, liderazgo. La formación académica, universitario, titulado o bachiller en carreras de ciencias sociales o ciencias administrativas y/o derecho o ciencias políticas o carreras afines. Cursos de especialización en gestión pública, políticas públicas, gerencia social o similares. Dominio de ofimática a nivel intermedio. Experiencia en cargos jefaturales. Yo de repente le voy a alcanzar copia de ello para que usted tome las medidas correctivas necesarias, dado que en la nueva Ley que salió se está incumpliendo. También hay una Comisión encargada de evaluar perfiles, ellos están avanzando su trabajo y de repente le van a alcanzar los informes correspondientes para que tome las medidas necesarias más.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Yo me quiero enfocar más que todo al tema que ha sido usted convocada esta mañana, cuáles son las acciones que viene realizando para poder atender a la población tumbesina ante la venida del Fenómeno del Niño, si bien es cierto al tema que usted le ha brindado bastante atención es a Salud, pero no olvidemos que la Gerencia de Desarrollo Social involucra a Vivienda, Educación y a Trabajo y cuando hablamos de medidas de prevención y mitigación más porque para la prevención tenemos muy poco que hacer en sectores tan importantes como es la educación y la salud y en estos

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS ANIBAL PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN R. OS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



momentos estamos siendo advertidos que el Fenómeno del Niño posiblemente podría empezar entre agosto - septiembre y se prolongaría hasta el verano del 2024, entonces usted por ejemplo no nos ha dicho que va a ser en Vivienda, cuál es la planificación que tiene en Vivienda, cuántos asentamientos humanos que se encuentran en alto riesgo ha identificado su Gerencia, no nos ha hablado sobre los colegios en riesgo y qué se va a hacer ahí, qué vamos a hacer con los niños si se nos viene el Fenómeno del Niño, vamos a implementar una educación virtual, no se nos ha explicado nada de eso.

Después tenemos en Trabajo, en estos momentos hay muchos agricultores que sus cultivos han sido destruidos totalmente y no tienen su fuente de trabajo en estos momentos, es mano de obra desocupada que hay, qué está haciendo la Gerencia de Desarrollo Económico con la Dirección Regional de Trabajo para poder crear alguna fuente de trabajo y poder llevarles alguna ayuda a estos agricultores o a todas estas personas que han sufrido por este Fenómeno del Niño Costero o Yaku como se le llama, no veo una planificación, no veo un horizonte realmente, no hemos identificado uno, dos, tres proyectos que cuando menos nos ayuden a mitigar este serio problema que vamos a enfrentar, yo creo que cuando uno asume una Dirección debe tener la responsabilidad y llamar a los directores para ver que han identificado, pero acá no vemos nada, yo la felicito porque usted tomó con hidalguía agarrar una Dirección muy difícil, pero sí le recomiendo que hay que llamar a los directores regionales que pertenecen a su sector y que le alcancen que han identificado para poder salvaguardar la vida de la población, en caso de Vivienda tenemos asentamientos humanos que están asentados en quebradas y dar gracias a Dios que no se han activado porque en Tumbes no hemos tenido lluvias de 80, 90, 100 milímetros como ha habido en Piura, imagínese qué sucedería con una lluvia de 100 mm, desaparecería esto, ya Vivienda ha visto algún terreno dónde va a ubicar a estas personas que lleguen a sufrir alguna desgracia ante una activación de estas quebradas, qué vamos a hacer ante la presencia de un inminente Fenómeno del Niño que se nos está anunciando y según se manifiesta va a ser mucho peor que el del año 83 y los que tuvimos la oportunidad de vivirlo sabemos cómo fue y no esperemos que este fenómeno que se está anunciando nos encuentre desprotegidos y tengamos muchas víctimas que lamentar.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Respecto a lo que es Educación ya hay un avance de un informe territorial en los colegios para que nos den lo que son las aulas prefabricadas, hay un documento bastante avanzado, ahorita solamente están esperando el informe en Lima para poder ellos culminar con el trabajo y poder ver la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

logística cómo se trasladan estas aulas porque llegado el momento de lluvias sabemos que se inundan muchos colegios, es por ello que ya estamos solicitando las aulas inclusive baños. Respecto a los agricultores en realidad no forma parte de mi Gerencia, todo lo que es Agricultura lo lleva a cabo la Gerencia de Desarrollo Económico.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS RAYNO PARDÓ VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **EMILIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

No olvidemos que Desarrollo Social tiene la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo y si yo me refería Agricultura no me refería a la agricultura como actividad como tal, sino a la gente desocupada que tenemos en estos momentos, qué está haciendo la Dirección Regional de Trabajo para poder cuando menos paliar en algo la difícil situación que se encuentra este grupo humano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE BARRAS**  
CONSEJERO REGIONAL

Respecto a lo que es Trabajo mediante su bolsa de empleo viene promocionando las vacantes a través de las redes, específicamente a este grupo poblacional de agricultores, sinceramente no hemos tomado en cuenta, pero como le repito solamente ellos trabajan mediante una bolsa de trabajo, aparte de ello promocionan lo que son otros programas, pero sí me ha hecho pensar respecto a este grupo poblacional de agricultores, lo voy a tratar en una próxima reunión. Respecto a Vivienda mayormente ellos trabajan la calidad del agua para que los pobladores la puedan tomar, es lo que venimos trabajando que se dé una buena calidad del agua especialmente por los niños que son los que sufren a veces tomando aguas no cloradas. Respecto a lo que son viviendas en riesgo mayormente quien hace primero la localización es OFREGED, sinceramente no hemos tomado en cuenta ese tema, sería bueno también citarlos tanto a la oficina de OFREGED, Vivienda, para llevar un buen plan de prevención ante este fenómeno que está por acercarse, estamos todavía en eso trabajando.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. **VEL ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Está mencionando que Vivienda está trabajando un monitoreo del consumo del agua potable y es un tema muy importante porque acarrea que Tumbes es uno de los departamentos que consume agua con metales pesados, qué se viene haciendo al respecto dado de que hay un presupuesto designado de algo de 5 millones de soles para tamizaje y evaluación de este tipo de metales pesados aguas arriba y abajo del río Tumbes, qué es lo que se viene realizando sobre este tema, cómo es que se va a mitigar, se viene desarrollando como verdaderamente está programado este presupuesto o no.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Efectivamente, yo recién he recibido un informe de la DIRESA donde están evaluando pobladores específicamente del distrito de San Jacinto, toda esa margen, a ellos se les ha detectado la presencia de metales pesados mediante los análisis y la DIRESA tomó cartas en el asunto, recién he el documento, están viendo de qué manera podemos menguar este problema que es totalmente grave porque mayormente los niños son los que sufren este problema de salud, sinceramente estamos por reunirnos porque recién he recibido el día viernes el documento y me han enviado los análisis, para ver un plan como menguar este problema, no le puedo dar mucho más alcance porque recién vamos a tomar decisión en la reunión que vamos a tener.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Quisiera darle un alcance a la Gerenta de Desarrollo Social puesto que yo he visitado muchas de las JASS que son las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento donde no llega O-TASS y no llega agua de Tumbes o sea en la zona rural, estas JASS son las que se encargan de administrar los servicios de agua potable y debo manifestarle que en la margen izquierda la gran mayoría de éstas captan agua directamente del río, la llevan a un reservorio y la sueltan a la población sin ninguna calidad, por eso sería bueno que llame a la Gerente de Vivienda y póngala trabajar en esto, algo hay que hacer, años tiene esto y hasta ahora mejora, una recomendación para un trabajo más ligado para acompañar a estas JASS que prácticamente están solas.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Lo voy a tener en cuenta. Quiero recalcar que recién tengo 2 meses, estoy tomando con mucho énfasis todos estos temas, no se puede abarcar todo en el mismo momento, pero sí estamos preocupados por ese tema del agua.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Estoy sintiendo una impotencia porque si bien es cierto yo considero que la Gerencia de Desarrollo Social es la más importante que tiene el Gobierno Regional, usted tiene a cargo Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, que es lo más fundamental y el sin sabor que yo siento es porque ha venido a leer unos documentos que tranquilamente pudo habernos hecho alcanzar como un informe, siento que falta liderazgo, falta actividad, por eso mi pregunta es concreta de repente usted se sienta ofendida. Usted ha hecho trabajo de campo, ha visitado colegios, centros de salud, de repente temas agrarios, qué ha coordinado, qué acción inmediata porque veo una pasividad Y pareciera que estamos en letargo, estamos a manera internacional

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

amenazados con un Fenómeno del Niño Global que nos va a destrozar y estoy viendo letargo y disculpe no solo con usted si ya con el amigo Gobernador Regional no se dio de repente la transferencia de recursos, entonces no sigamos esperando, hay que hacer algo ya, por eso quiero ser honesto conmigo mismo y siento mucha pasividad tanto en gerencias, en Gobernador, lo que se viene aquí señores ya no es política, nuestra ciudad va a sufrir, nuestros pueblos lo van a sentir y pareciera que se hablara de un evento que va a pasar dentro de 2-3 años cuando faltan meses, yo he visitado trece colegios en una investigación de mallas rashell y todos los colegios tienen necesidad, las puertas y los techos que se caen, la maleza por donde sea, por eso le quiero preguntar si ha hecho trabajo de campo.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCOS**  
CONSEJERO REGIONAL

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Abog. ROMARIO RAJ PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Si.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Entonces, quisiera que me diga esto estoy haciendo de manera concreta, ruego me disculpe, pero como le digo a veces sentir que las cosas no se hacen llena de impotencia.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

También quisiera indicarle que en los primeros meses realizamos unas inspecciones con varios compañeros consejeros a los diferentes centros de salud de la provincia de Zarumilla y Contralmirante Villar, de los cuales elevé unos informes al Gobernador con copia a las diferentes gerencias de repente usted no tiene conocimiento porque recién asumido hace dos meses, pero detectamos en ella que hay varios centros de salud que verdaderamente dan vergüenza, unos servicios higiénicos insalubres, no cuentan con vigilancia, no cuentan con personal de limpieza, yo quisiera que vaya al centro de salud de Lechugal y vea que la puerta principal no tiene chapa, tenemos equipos médicos, biomédicos que pueden ser sustraídos porque estos establecimientos no tienen vigilancia, qué pasaría si hurtan estos equipos, quiénes son los responsables, a quién vamos a culpar y quién va a ser afectado es la población, yo ya elevado cinco de estos informes, pero hasta el momento se hace caso omiso, el centro de salud de Papayal y el centro de salud el Porvenir tienen un informe de Defensa Civil donde los han declarado inhabitables y sin embargo se sigue atendiendo en esos centros de salud, el centro de salud el Porvenir es una caja de fósforo que si usted se da la vuelta se choca con la pared y ahí se viene atendiendo, he visto que han realizado un servicio que ya lo vamos a ver con el encargado de Infraestructura, porque veo que hay problemas en ese servicio que han realizado, pero están invirtiendo en un centro de salud que está declarado inhabitable por Defensa Civil, entonces ya no puedo seguir invirtiendo allí,

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
**Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



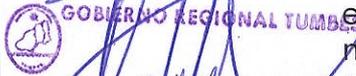
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

tengo que remodelar ese centro de salud y en vano se sigue gastando el dinero allí, yo quisiera que tome cartas en el asunto y se sume a trabajar con la Comisión de Desarrollo Social de este Consejo Regional.



Ing. **BORIS PACHECO PARDO VINCIG**  
CONSEJERO REGIONAL

He visitado hace tres días el centro de salud de Zarumilla en la cual voy a hacer ya la visita con la Comisión, yo me he parado desde las 5:30 de la mañana a sentir lo que siente la población en las colas y es lamentable que de las 35 o 40 personas que vimos en la cola solamente se atendían a 16 y el resto se quedó sin atención médica, a dónde va esa población que necesita, yo me he parado en la cola como una persona más, entrado al centro de salud y la invito que vaya, llega a la puerta del centro de salud y la



Abog. **ROMARIO PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

basura amontonada, ahí están dos contenedores, uno que está con residuos altamente contaminantes de bolsas rojas, pero el otro está vacío, le digo porque no ocupan el otro contenedor que la basura está en toda la puerta y me dicen que no porque ya mismo pasa el carro de la basura, yo vivo en Zarumilla y el carro de la basura a veces pasa por la noches y lo más crítico es que siendo el centro de salud de Zarumilla tienen un criadero de zancudos que se lo voy a demostrar con fotografías en la inspección que voy a realizar, en una cuneta que he tomado fotos y las tengo en mi celular y se las voy a alcanzar, pero antes de ello primero quiero hacer la intervención, de repente voy por la tarde con la Comisión de Desarrollo Social y levantar el acta correspondiente para hacerle alcanzar al señor Gobernador el informe respectivo y que se tomen las acciones del caso, hay fotografías donde el servicio higiénico con heces en el piso, 10 de la mañana y no se limpia es lamentable lo que se vive y es una provincia y en salud estamos mal, las personas en sillas con los sueros, no hay camillas, las enfermeras en el celular y los pacientes que llaman, por eso le digo que hay que salir a campo y ver la situación.



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

respectivo y que se tomen las acciones del caso, hay fotografías donde el servicio higiénico con heces en el piso, 10 de la mañana y no se limpia es lamentable lo que se vive y es una provincia y en salud estamos mal, las personas en sillas con los sueros, no hay camillas, las enfermeras en el celular y los pacientes que llaman, por eso le digo que hay que salir a campo y ver la situación.



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERREIRA**  
CONSEJERO REGIONAL

Yo le agradezco Consejero todo lo que me está comunicando para poder hacer también coordinaciones con el Director de DIRESA que también es responsable de todas las redes y me gustaría que me envíe copia de la Red de Papayal, porque como le digo estoy hace dos meses y no tengo conocimiento de esos documentos, pero yo le agradecería para hacerle seguimiento a ese documento que ha enviado sobre el centro de salud de Papayal.



**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Yo le agradezco Consejero todo lo que me está comunicando para poder hacer también coordinaciones con el Director de DIRESA que también es responsable de todas las redes y me gustaría que me envíe copia de la Red de Papayal, porque como le digo estoy hace dos meses y no tengo conocimiento de esos documentos, pero yo le agradecería para hacerle seguimiento a ese documento que ha enviado sobre el centro de salud de Papayal.



**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Yo la invito a mi despacho, yo tengo toda la documentación, la vez pasada la hice llamar en dos oportunidades de repente estuvo ocupada, me dijo que tenía reunión, porque quería conversar con usted, tengo bastante información, hoy hemos invitado y como primer punto está el Director

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

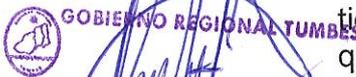


Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Regional de Salud y sin embargo se ha excusado en un documento diciendo que hay un Concurso CAS y el señor no pertenece al Comité de Evaluación, él debió de haber estado acá, tenemos casos de dengue que están en aumento, queríamos escuchar de él que se viene haciendo sobre estos casos de dengue y sin embargo el señor no viene, tenemos un Médico Epidemiólogo en la DIRESA y tenemos un Biólogo Jefe de DESA, usted cree que eso es correcto, teniendo la persona idónea que es un epidemiólogo que se ha capacitado para ver este tipo de epidemias y tengo entendido que ya tiene la Resolución para destacarlo a un centro de salud, es lamentable lo que viene sucediendo en salud, por qué no se toman las medidas correctivas, aquí ya no queremos política, queremos decisión porque quién sufre es el pueblo, tenemos ahí un epidemiólogo que se ha capacitado para que asuma esta responsabilidad, por qué no se le da la oportunidad de que el señor asuma esta Dirección, le pido Gerenta de Desarrollo Social en nombre del pueblo de Tumbes que tome las medidas correctivas.



Ing. **BORIS LEONARDO PARDON VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUNES**  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**



Lo voy a tomar en cuenta señor Consejero.

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE BARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**



Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

El Consejero Sammy Presidente de la Comisión ha dicho todo lo que está faltando prácticamente y felicito la participación del Consejero Miguel Bustamante porque dijo las palabras correctas, a mí también me deja un sin sabor su pasividad porque tiene 2 meses y espero que le responda la pregunta, cuántos centros de salud ha visitado usted, qué otros lugares ha visitado, porque estamos a dos-tres meses de un probable Fenómeno del Niño, como tumbesinos escuchando a varios funcionarios nos toca prencerle una vela a un santo y que no venga un Fenómeno del Niño acá, porque aquí no estamos preparados, OFREGARD estuvo presente acá y casi le causa un infarto a mi compañero su participación, esta gestión nos está dejando un sin sabor, hay tanto que hacer en esta región Tumbes y es una “región pequeña”, pero parece que los funcionarios no están dando la talla, si como lo desnudó nuestro compañero Sammy Cruz en un estado normal, cómo va a ser con un Fenómeno del Niño, estamos preocupados por poner al amigo en un puesto de trabajo sin perfil que en el desarrollo de Tumbes como lo mencionó nuestro amigo Miguel Bustamante, que ésta llegada al Consejo y las recomendaciones tómelos en cuenta, comience a salir al campo como lo dijo el Ingeniero Diego Alemán, comience a citar a sus directores, que se comience a notar su liderazgo. Quisiera que nos diga brevemente en dos meses que visitó y qué hizo.



**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNDA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Hemos visitado la posta de Canoas de Punta Sal y se ha detectado que es un centro de salud que tiene la capacidad de atender inclusive en hospitalización a pesar que no tiene el nivel para hacerlo, pero tiene 40 camas, así como ellos hay otros centros también que hay gente que va por partos, va por emergencias y no se puede atender porque hasta las 5:00 pm ya cierran, es más, sábado y domingo está cerrado, eso ya lo hemos conversado con el Director de Salud, pero me dice que de acuerdo al nivel no podemos atender más, ese es el nivel de ese centro de salud y así como el hay otros en Zarumilla, La Cruz, lamentablemente no se puede atender de noche, no se puede enviar personal solamente hasta tal hora, es por eso que la población reclama, nadie puede enfermarse después de las 5 ni sábado ni domingo porque no hay atención, eso ya lo estamos tratando inclusive con una comisión que vino del MINSA le expusimos la problemática que hay respecto a la no atención los sábados y domingos y en horas de noche, hemos dado la sugerencias, hemos presentado un documento, pero de acuerdo al nivel nos dijeron de que no se podía, entonces también hay una contradicción respecto a eso, queremos hacer más, pero no se puede, lamentablemente hay niveles de redes, en San Juan de la Virgen también cerrado, he ido sábados y domingos y solamente hasta las 5 de la tarde, inclusive no hemos encontrado médicos porque ya no tienen presupuesto para pagar médicos especialistas, yo he conversado esto con el Director y me dice que en una red no se pueden colocar especialistas, solamente el médico de Medicina General, por más que queramos hacer más a veces hay esos candados, a veces hay normativas que no nos dan ese apoyo a la población por los niveles que hay que cumplirlos.

### Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.

Efectivamente lo que está manifestando es el sentir de la población, y en el trabajo diario que venimos realizando nos vamos dando cuenta las falencias que hay tanto en el sector salud como en el sector educación, pero ya tiene que empezar a organizarse y ver qué trabajo está realizando la DESA con respecto al tema de fumigación de los colegios, es un problema de la gestión y del actual Gobierno, el cambio constante de funcionarios, yo conversando con el señor Pitoc de la DESA y ya lo cambiaror, entonces no sé qué programa viene con el siguiente señor que ha entrado que no lo conozco, tiene que ver el trabajo que están haciendo también las UGELEs con los diferentes sectores de los colegios, hay colegios que no tienen ni siquiera personal de servicio y es lamentable, hemos tenido aquí a los señores de un jardín de niños en Corrales que hemos tratado de darle solución con la señora de la UGEL, hemos tenido que traerlos aquí al Consejo para que se agilice la designación del nuevo personal, hay que ir viendo porque lo que le manifestamos nosotros es el sentir y para que usted pueda desarrollar un buen trabajo, es un aporte que nosotros como consejeros le hacemos llegar porque de repente no puede estar en todos lados, pero estamos que le



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

tratamos de ayudar dónde están las falencias para poder actuar, coordinar con los entes competentes, también en la Dirección de Educación recién se ha cambiado a la Directora y hay un problema ahí con el cambio de rotación constante de funcionarios que afectan al desarrollo normal, se venía haciendo un trabajo con los jubilados para ver sobre sus pagos, ahorita hay otra Directora y eso también afecta al normal desarrollo de la institucionalidad, pero hay que tratar de ir viendo y yo le recomendaría que se vea el trabajo con las tres UGELEs para poder solucionar los problemas constantes de los colegios, que se vea una planificación con respecto a la fumigación, se viene el dengue y nuestros niños están expuestos, en el tema de las postas que ya hemos visitado, he solicitado también que voy a salir conjuntamente con la Comisión de Infraestructura del Consejo para visitar las postas que se están haciendo mantenimiento, si verdaderamente se está haciendo lo que está dentro del expediente porque lo que queremos es un correcto servicio para una mejor atención a nuestros ciudadanos y de esa manera nosotros queremos hacerle llegar el sentimiento de la población y que estamos aquí siempre para ayudarla Gerenta de Desarrollo Social.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Se ha tomado como prioridad fumigar los colegios de Zarumilla que es donde más se está propagando el tema de dengue, estábamos a la espera no sé si ya llegó la orden para que actúen ahorita 160 agentes para que vayan por los colegios a nivel de región, como dice usted esos cambios realmente afectan porque con el Director de Educación ya habíamos programado varias acciones, ya llegó la nueva Directora, pero hay que reunirse porque recién ha tomado el cargo, estamos trabajando lo que pasa es que a veces esos cambios un poco que afectan.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Cuando nunca habido un equipo técnico preparado así es como sufre el pueblo de Tumbes, están un mes en una Dirección y después rotan a uno rotan a otro y nunca se va a llegar el desarrollo, esos son los resultados cuando nunca habido un equipo técnico que nunca ha tenido grandes profesionales, ellos cobran su sueldo puntual, si quieren mañana sacan a uno ponen a otro, pero no se ve el desarrollo a mitad de año que estamos, aquí el que está que sufre es el pueblo, aquí no sufre el Gubernador Regional, pero lastimosamente una vez más mi pueblo de Tumbes se volvió a equivocar y estos son los resultados y van a seguir así porque nunca el señor Gobernador tuvo un equipo técnico de profesionales bien preparados, simplemente llegamos como un barco a la deriva a esta región de Tumbes y lo va a seguir haciendo, Dios quiera que esto se paralice aunque lo dudo porque no sabe ni a quién poner hasta el momento, no saben si es que cumplen con el perfil, no saben si son profesionales, prácticamente el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Gobernador está en la calle y siempre lo vamos a venir diciendo, le mintió al pueblo de Tumbes que tiene que pagar todo esto por culpa de su incapacidad, la felicito por su presencia Gerenta, las personas son las que a pesar de los errores que hay en el ser humano siempre tiene que poner el pecho y mirar de frente y no evadir las invitaciones que hace el Consejo Regional, hemos invitado aquí a muchos responsables, pero siempre se excusan de cosas que no deben de ser, pero aquí los vamos a seguir esperando porque el pueblo nos ha encomendado una función de fiscalizarlos, pero si no vienen y se corren de la fiscalización es por algo, igual vamos a seguir ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCIG**  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Gerenta estaba leyendo un medio de circulación regional y veía que la actual Directora de Educación viene con un proceso administrativo. ¿Es verdad eso?

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Como le repito yo todavía no he hablado con ella, si he visto el periódico, tendríamos que conversar con ella.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE MARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Antes les comunicaba esa nota que ha llegado que actuales personajes que derivaron 10 millones de nuevos soles están ahorita en cargos claves, una Directora que ya tiene procesos no sé cómo le caerá a los colegas cocentes.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vce. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Yo voy hablar con ella y si es cierto hablaré con el Gobernador para que haga un cambio.



**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Quisiera que sea sincera y nos diga si usted cumple con el perfil para el cargo que le han encomendado.

**Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.**

Yo presenté mi currículum justamente para que lo evalúe tanto el Gobernador y también lo llevé actualizado a la Oficina de Recursos Humanos, pero de acuerdo a la última Ley que salió sí lo cumplo.



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

No sé si usted tendrá conocimiento, pero hay un Acuerdo de Consejo en virtud de que el Gobierno Regional aún está en migración a SERVIR, la

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

nueva Ley señala de que el alcance es para aquellas entidades que están bajo el cuyo campo de aplicación es Servir y el Gobierno Regional no está en SERVIR y por tanto, el Acuerdo de Consejo que la misma Ley señala que son ejecutables y que el Gobernador Regional deberá actuar de acuerdo al MOF más no a la Ley, por eso la pregunta del Consejero es si cumple o no con los requisitos que señala el MOF.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS FABIANO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Si los cumpla.

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Cuál sería el vínculo de la Dirección de Educación con el señor Fleming Dioses porque nos dicen que todo el tiempo está ahí.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN  
CONSEJERO REGIONAL

Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.

Desconozco.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARFÁN  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Usted tiene conocimiento que la persona que ha nombrado el Consejero Regional Roberto Ríos está inhabilitado actualmente para ejercer algún tipo de asesoría para la administración pública.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Econ. ANITA DE JESÚS SALDARRIAGA APOLO - Gerente Regional De Desarrollo Social.

Desconozco.

.....

**Cuarto punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Desarrollo Económico, sobre acciones que se han desarrollado para atender la emergencia por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, y que actividades y/o proyectos se van a ejecutar en apoyo a los damnificados.**

Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.

No ha enviado ningún documento que justifique su inasistencia.

.....

**Quinto punto de agenda: Informe del Procurador Público Regional y del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, sobre estado situacional del proceso de arbitraje del Hospital Regional JAMO II.-2 Tumbes.**



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Sabemos muy bien que el Hospital Regional es una de las obras emblemáticas, sin embargo va de la mano con una ejecución nada técnica y sabemos cuáles son las consecuencias, un elefante blanco que no tiene un fin para el cual fue proyectado, en ese sentido, el 24 julio del 2017 cuando mi persona asume la Procuraduría Pública, uno de los puntos importantes que se me pone en conocimiento es colocar en agenda prioritaria el inicio de los procesos arbitrales en contra de la Empresa Ejecutora y de la Empresa Supervisora del Hospital Regional, ya que sabíamos que nuestro Hospital emblemático de la región Tumbes tenía no solamente fisuras sino grietas que eran tan grandes y visibles que uno podía ver de un ambiente a otro y además se podía evidenciar algún otro tipo de malformaciones de pronto en la situación misma de la construcción, solo a modo de recordar desde esa fecha mi persona siempre requirió a la Oficina Regional de Infraestructura, el informe técnico, el informe legal y además el informe de costo beneficio, sumado a ello las pericias correspondientes para poder alimentar nuestra demanda que era la base y el sustento que íbamos a tener para poder lograr un triunfo satisfactorio o de pronto demostrar ante un Tribunal Arbitral se tenía la razón y todos los medios de prueba necesarios para que exista un buen resultado, sin embargo, creo que en una oportunidad anterior ante una invitación señale algo y lo quiero dejar muy claro ya que esta Sesión de Consejo está siendo grabada, hasta la fecha la Procuraduría Pública del Gobierno Regional en defensa de los intereses y bienes del Estado no ha obtenido ningún informe técnico extenso que pueda explicar o que pueda aportar para ser agregados dentro del proceso arbitral del objetivo que nosotros tenemos, nunca obtuvimos ningún tipo de pericia técnica, ningún tipo de evaluación de los hechos, es más, también tengo entendido que en su oportunidad se conformó una Comisión Supervisora integrada por funcionarios del mismo Gobierno Regional que eran especialistas en la materia como ingenieros y arquitectos, sin embargo, nunca alcanzaron ningún tipo de informe a la entidad y entiendo que por eso tampoco a la Procuraduría Pública para que pueda ser tomado en cuenta.

Posteriormente a ello, yo he dejado sentado mis requerimientos y sabemos que los documentos son los que valen y no las reuniones o simplemente las buenas intenciones, pero los documentos son al final los que van a demostrar si se ha cumplido o no o si de parte de Procuraduría Pública se requirió o no, sin embargo, nunca llegó ningún tipo de información. Cómo es que sustentamos, cómo es que nosotros amparamos nuestra demanda, existía desde ya un Informe de Control de la Contraloría General de la República la cual fue nuestro sustento ya que sabemos que es una prueba preconstituida de acuerdo a Ley que no existe duda alguna para su tenencia final para que sea un medio de prueba idóneo y sumado a ello un informe muy extenso por parte del Ministerio de Salud respecto al Hospital Regional, fueron los dos

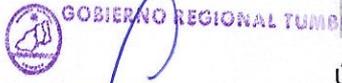
# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

únicos documentos técnicos por la cual la Procuraduría Pública del Gobierno Regional de Tumbes sustenta la demanda arbitral. Además de ello, quiero poner a conocimiento que la Procuraduría General del Estado Lima ante el requerimiento de apoyo técnico porque no lo teníamos, nos requiere la información respectiva tanto la demanda nuestra como los medios probatorios ofrecidos, los mismos que fueron alcanzados a la Procuraduría General del Estado, en ese sentido, siempre pendientes de que aprueben la labor realizada por el Órgano de Defensa en este caso del Gobierno Regional de Tumbes, fue aprobada la estrategia planteada, los medios probatorios tenidos en cuenta, sin embargo, nosotros hemos hecho las denuncias respectivas respecto a aquellos funcionarios que de una u otra manera omitieron o cometieron acciones que fueron en contra de los intereses del Estado del Gobierno Regional de Tumbes, ustedes como área fiscalizadora y legisladora también, yo soy área requiriente para poder defender los bienes del Estado, pero cuando no tengo los medios de prueba, y no me dan los instrumentos necesarios para poder hacer valer el derecho de la entidad y no puedo demostrarlo, creo que sabemos que los resultados nunca van a ser positivos, sin embargo, en este caso tenemos esos dos informes los cuales de una u otra manera es satisfactorio o saber por parte de la Procuraduría Pública Regional que la Procuraduría General del Estado y sobre todo el Área de Valorizaciones y Pericias de la Procuraduría General del Estado evaluaron la estrategia y los medios de prueba y se tiene por satisfactoria la defensa que se ha venido realizando y es en relación a ello que nosotros posteriormente ante el traslado de los informes técnicos o pericias presentadas por la contraparte, hemos tenido que recurrir a la Procuraduría General del Estado y a esta Comisión de Pericias y Valorizaciones de la Procuraduría General del Estado para que nos puedan apoyar a absolver técnicamente dichas documentales y técnicamente es el área que nos está prestando el apoyo técnico en estos procesos arbitrales.

Con respecto al proceso con la Empresa Supervisora, recayó un laudo arbitral de una u otra manera no satisfactorio al Gobierno Regional de Tumbes, ya que el laudo arbitral por este Tribunal Arbitral ha sido favorable a la entidad declarando un medio de defensa de caducidad, pero cuál es el asunto o meollo porque para estoy para informarles y que quede claro, para ello voy a tratar de sintetizarlo, un servicio según la empresa dice es un año de garantía, pero nosotros decíamos es cierto la Ley lo dice, pero también sabemos señores miembros del Consejo que el contrato que firma es obligatorio entre las partes y esta Empresa Supervisora señalaba que tenía una responsabilidad después de liquidar la obra que no está aún liquidada ni aprobada la liquidación porque este hospital no está ni siquiera transferido al Ministerio de Salud, lo que decía esta cláusula es que ellos tenían una responsabilidad de siete años, pero nosotros como ámbito legal no estamos entendiendo por qué el Tribunal Arbitral está amparándose en una regla legal



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROBERTO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

de la Ley de Contrataciones del Estado y dice que ellos prestaron un servicio, pero el contrato es claro y vigente y los obligaba a ellos a siete meses después de haberse practicado la liquidación, es en ese punto que nosotros hemos interpuesto la anulación del laudo arbitral ante la Corte Superior de Lima y que estamos tan seguros de que va a ser revertido aquello porque hemos presentado todos los medios posibles para crear ese criterio discrecional de conciencia en los vocales de la Corte Superior de la Sala Comercial de Lima, ya que se ha presentado los videos incluso reportajes que realizaba Frecuencia Latina, América Televisión, cuando tocaban el tema del Hospital Regional de Tumbes, se ha hecho ver todo, además el agua que se encontraba en el sótano o en la parte baja del hospital las cuales eran aguas negras y verdes y además las fisuras que creo que son de este ancho y que de una u otra manera alguno de ustedes consejeros ha podido visualizarlo directamente o por algún medio de comunicación, incluso que un niño de 3 o 4 años pasaba de costado de un lugar a otro, entonces son medios de prueba que han sido presentados y que aún el proceso como ustedes saben tiene dos instancias. La primera, si bien es cierto ha sido favorable, pero que nosotros no estamos de acuerdo con la decisión del Tribunal Arbitral y estamos en la segunda instancia ante la Corte Superior de Lima, esperemos las resultas del mismo y hasta el momento se encuentra en ese estado.

Con respecto al otro proceso de la Empresa Ejecutora, es decir la que ejecuta el proyecto en concreto, allí estamos teniendo un problema en el ámbito del apoyo técnico y presupuestario, en el sentido de que el día 05 de mayo del mes pasado, el Tribunal Arbitral nos concedió por última vez un plazo de 05 días para poder archivar el proceso, entonces nosotros siempre hemos sido diligentes porque yo entiendo que liberarse de responsabilidad puede hacer la diferencia entre tener o no tener responsabilidad, aquello está supeditado a la aprobación del presupuesto para que se ejecute este año, sin embargo, ha habido contratiempos para aquella aprobación si lo puedo decir así de una manera muy diplomática, a pesar de que se requirió desde diciembre del año pasado porque entendemos que siempre se socializa aquello del presupuesto el año anterior para que sea aprobado para el año posterior, sumado a ello de que hemos siempre reiterado y requerido para que se apruebe dicho presupuesto, de que han habido áreas que han omitido dicha situación las han habido porque si todo caminara bien no hubieran estas omisiones, estamos 05 de junio del 2023 y tengo entendido que aún no se tiene aprobado el presupuesto para poder pagar las pericias que en su oportunidad fueron requeridas por la Procuraduría Pública, pero que nunca fueron hechas llegadas, en ese orden de ideas, la estrategia legal era solicitarlas dentro del proceso porque ya no podíamos presentarlas como medio de prueba porque los plazos nos eran cortos, en ese sentido,

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAY PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PABLO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAIPESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



ofrecimos como medios de prueba estas pericias dentro del proceso para que el Tribunal Arbitral pueda señalar y ordenar qué instituciones habilitadas dentro de la esfera de contrataciones del estado y registradas de acuerdo a Ley ante el OSCE puedan realizar las pericias, se designó en un primer momento a la Universidad Nacional de Ingeniería, nosotros recomendamos que también sea la Universidad Católica del Perú para que sean entes con una debida reputación técnica en la implementación de estas pericias, se han realizado, se han consignado, sin embargo, tanto de las pericias para el pago porque son tres pericias, una pericia de suelos, pericia de daños estructurales y una pericia contable que son las básicas en este tipo de procesos porque además hay que saber cuánto es el perjuicio dentro del proceso que se tiene que resarcir. También los miembros del Tribunal Arbitral hicieron una reliquidación de sus honorarios y lo vienen requiriendo para pago, sin embargo, nos han otorgados 05 días, la resolución fue notificada el 05 de Mayo y a la fecha eso ya caducó porque hay apercibimiento de archivo, y quiero mencionar que el viernes de la semana pasada, el Gobernador Regional citó de muy buena intención y de una u otra manera me parece siempre viendo los intereses del Estado de la mejor manera, para ver la situación por la cual se estaba dando esto, cuál era la demora, que era lo que estaba truncando todo esto, se le expuso todo a nuestro Gobernador Regional de las situaciones que se estaba pasando por parte de Procuraduría Pública y que se corría el riesgo porque noten algo señores miembros del Consejo Regional, el Gobierno Regional de Tumbes ha pagado la totalidad de honorarios hasta el momento de los tres miembros del Tribunal Arbitral, es decir, de los tres árbitros más la Secretaría del Tribunal Arbitral, ya que cuando uno plantea una demanda arbitral siempre se le corre traslado a ambas partes para que paguen 50/50, pero como la otra parte no le interesa porque no le importa el proceso no lo paga, entonces lo subrogan es decir lo apartan y corren nuevamente traslado al Gobierno Regional de Tumbes por intermedio de la Procuraduría Pública para pagar el otro 50%, era lógico que los interesados éramos nosotros, se corrió traslado con los informes respectivos y se pagó el otro 50% siendo casi la totalidad, sin embargo, se hizo una reliquidación que son procedimientos dentro del proceso arbitral por parte del Tribunal Arbitral y hay un dinero que se le tiene que pagar y esto también nos concedieron 05 días bajo apercibiendo de archiversse el proceso y es muy triste que se llegue archivar por la falta de apoyo en este caso presupuestal, sin embargo, no quiero dejar de mencionar algo, que de la reunión del día viernes con el Gobernador conjuntamente con el Gerente de Infraestructura que también fue citado por la Gobernación, el impedimento para que se pueda habilitar porque quién tenía que hacerlo era el Gerente de Infraestructura - Ingeniero Lenin Ávila, porque ellos son el área usuaria, nosotros solamente somos un Órgano de Defensa Judicial, somos de una u otra manera quienes coadyuvamos cuando una área en concreto tiene un problema judicial y el área usuaria es

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PÉREZ VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMALDO PAJ PRESOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

quien nos requiere y apoyamos legalmente, entonces al Ingeniero Lenin ya le hemos absuelto la duda que tenía y creo que eso había sido la demora en que quería tomar conocimiento de cuál era de una u otra manera la estrategia que había tomado la Procuraduría Pública, sin embargo, señores miembros del Pleno del Consejo Regional con su venia y el respeto que siempre la Procuraduría Pública tiene, voy a indicar de que no era una obligación nuestra señalar cual era la estrategia legal, teniendo en consideración que la Ley el Reglamento de la Procuraduría Pública nos señala la autonomía funcional, es decir de aplicar la estrategia más conveniente para la entidad, lo cual sí se realiza y se socializa con la Procuraduría General del Estado la cual ya había dado la venia, pero para no poder truncar esto y de pronto no dejar caer esto a pesar de que los plazos ya están vencidos, accedimos a informarle de una manera muy sintetizada al Gerente de Infraestructura esta estrategia y él quedó satisfecho y ese mismo día viernes tengo entendido remitió a la Gerencia de Presupuesto y Planeamiento para que se apruebe dicho presupuesto, sin embargo, para concluir mi intervención y pueda tener las preguntas de ustedes, yo espero por el bien del proceso arbitral y por el bien del Hospital Regional, de que ya alcanzando el dinero para pago porque hasta el momento a pesar del apercibimiento aún no ha salido una resolución de archivo del proceso, pero creo que si se aprueba esto con la rapidez del caso, poder nosotros pedir los recibos por honorarios de los árbitros, pedir también los recibos por honorarios de los peritos y poder realizar el pago correspondiente y veamos qué es lo que resuelve el Tribunal finalmente, eso sería al menos de manera sintetizada señores miembros del Pleno del Consejo Regional con respecto al estado actual de los procesos arbitrales.

### Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.

Usted ha manifestado que solicitó muchas veces los peritajes y nunca le fueron alcanzados, la pregunta es si a esas personas no se les ha denunciado por omisión de funciones puesto de que está en riesgo una obra que ha ejecutado el Gobierno Regional que costó más de 100 millones de soles.

### Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.

La respuesta es positiva, hemos denunciado penalmente aquellos funcionarios que no tienen la disponibilidad o la voluntad para poder apoyar a un Órgano de Defensa que es la propia entidad del Gobierno Regional de Tumbes, sin embargo, yo voy mucho más allá de eso Consejero Diego Alemán, actualmente después de la denuncia que nosotros hemos hecho y sabe que estos procesos vienen desde el 2019 de su implementación, hemos seguido manteniendo esas omisiones por parte de muchos funcionarios, hemos solicitado información que están requiriendo los peritos para poder realizar el peritaje, pero tampoco hemos obtenido el apoyo y yo sí he dejado muy claro en una reunión con el Gerente de Infraestructura que



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO BALDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAL PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE MARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

de nada vale al final poder pagar los honorarios de los peritos si es que no vamos a tener la información que se va a alcanzar, sin embargo, también hay que reconocer que uno de los aportes que hizo el Gerente de Infraestructura en esa pequeña reunión que tuvimos y que ya la he convocado inmediatamente, ya firmé dicho requerimiento y estoy invitando presencial o vía zoom a la mayoría de funcionarios que tengan que ver con alcanzar dicha información para los peritajes y hacer firmar acta de compromiso para que sea alcanzada dicha información, porque no puede ser posible que en su momento el Administrador del Hospital Regional el cual se ha visto perjudicado con este tema, me haya alcanzado solamente copias simples que no se puede visualizar muy claramente el contenido de la copia y que no me haya alcanzado un informe que preceda a estas documentales para que de una u otra manera poder ilustrar nosotros a los miembros del Tribunal Arbitral, pero sobre todo a los profesionales que van a practicar estas pericias, no puede ser posible que ante un requerimiento de información solo me hagan llegar copias con una pequeña nota de coordinación, creo que eso en nada aporta porque hay que tener en cuenta señores miembros del Pleno del Consejo Regional que la Procuraduría Pública es un ente netamente legal jurisdiccional, pero a veces yo no conozco de temas contables porque no tengo un contador a mi cargo o que forme parte de la plantilla de profesionales, no cuento con ingenieros por eso es que a veces “no sé de cemento, hierro o tierra” para saber también en una cuestión técnica, entonces Procuraduría Pública se ha visto obligada a recurrir a la Procuraduría General del Estado para el apoyo técnico legal, porque con los profesionales con los que contábamos hasta el momento no se les venía cumpliendo con los pagos y entendemos que dichos profesionales también tienen una familia que mantener y tienen de una u otra manera una necesidad que cubrir, es por eso que Procuraduría nos ha venido apoyando siempre, pero también siempre haciendo las observaciones como bien lo dice el señor Consejero Regional y voy a ampliar la denuncia contra aquellos funcionarios que siguen omitiendo apoyar a la Procuraduría Pública en los objetivos trazados como institución.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

**EGO**

De acuerdo a lo manifestado por usted, no cuenta en estos momentos con las pericias necesarias para poder afrontar este proceso satisfactoriamente. ¿Es verdad eso?

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Claro, nunca las obtuve, es por eso que nos vimos obligados en estrategia legal a presentarlas como medios de prueba dentro del proceso para que el Tribunal sea quien indique qué institución va a ser las pericias, y como lo digo ningún informe técnico, ningún informe ilustrativo, ningún informe legal



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

en ningún sentido y tengo todos los medios de prueba porque tengo todo documentado, en que se pueda decir de que se apoyó a la Procuraduría Pública para que pueda implementar los argumentos en defensa del Estado.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Lamentablemente consejeros lo que ha manifestado el Procurador nos deja mucha preocupación, cómo vamos a ganar un proceso si no tenemos los medios necesarios para que el Procurador pueda pelear en el Tribunal. Otro de los temas que también estamos viendo, ¿Cuánto estamos gastando en este caso señor Procurador?

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

En su oportunidad la Procuraduría Pública del Gobierno Regional, teniendo en cuenta la implementación, los pagos de pericias, los pagos de los árbitros que van de acuerdo al monto y como bien lo dijo el Ingeniero Alemán es una obra de más de 100 millones de soles, pero nosotros con las indemnizaciones, con los montos que además tienen que resarcir al Estado llegamos a los 120 millones de soles y de acuerdo a eso es que los árbitros cobraron montos. Ahora, esto empezó desde el año 2019 y desde aquí se empezó mal y es muy triste decirlo, porque en diciembre de ese año 2019, del presupuesto de S/. 1 300 000 soles que le habían dado a la Procuraduría porque fue lo que se pidió de acuerdo a lo que se podía gastar, los otros S/. 500 000 soles fueron supuestamente presupuestados dentro de ese presupuesto señores del Consejo porque la Gerencia de Infraestructura de ese entonces iba a necesitar esos S/. 500 000 soles para realizar las pericias, lo que no hicieron nunca. Ahora, en diciembre del año 2019 se malversó S/. 769 000 soles con error en cifras, pero son montos más cercanos, para pagar a terceros de todo el Pliego de la Sede Regional de Tumbes, sin autorización, sin visto bueno, sin requerimiento de la Procuraduría, yo pensaba que dinero que me asignaban ya no se podía tocar sin mi autorización, pero me doy con la sorpresa que cualquier otras áreas si lo pueden hacer, entonces desde ahí se toma ese dinero, es muy triste, pero la consecuencia inmediata era que yo denuncie penalmente, eso está denunciado penalmente y a todos los funcionarios involucrados en dicha acción de disposición de ese dinero, porque para la Procuraduría Pública eso es malversación de fondos, no se puede tomar un dinero que está destinado para un fin o para un objetivo.

Posteriormente a ello, se ha venido cancelando hasta la fecha los horarios de los árbitros que tengo entendido señores miembros del Consejo Regional, pero me comprometo a alcanzarles un informe detallado con montos y cifras porque creo que así tiene que ser luego de mi intervención, a cada árbitro se le pagó algo de S/. 120 000 soles de acuerdo a los 120 millones de soles que se venía haciendo, son cálculos que se hacen de acuerdo a tablas que ya se

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REYES PAEDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **EDUARDO RAMÍREZ NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE BARRAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



encuentran inscritas en OSCE son tres árbitros de cada lado S/.120 000 soles, ahí creo que estamos hablando cerca de s/.700 000 soles, la Secretaría se obtuvo un pago de 90 y tantos mil soles también que ahí aumenta tanto en la Secretaría del Tribunal con la Empresa Supervisora y con la Empresa Ejecutora, ahí ya estamos hablando de S/.180 000 soles más, es por eso que esas cifras son transparentes porque en un momento de una u otra manera se decía que no se habían hecho los gastos de acuerdo a Ley, pero yo quiero dejar muy claro algo señores miembros del Consejo, incluso a los profesionales, técnicos que no intervenían o no realizaban ningún informe en un mes no se les cancelaba absolutamente ni un solo sol porque no había mérito para poderle correr un servicio o un pago.

Otra de las cosas que también quiero dejar en claro porque hay que puntualizar todo, es que en su debido momento la Procuraduría Pública del Gobierno Regional requirió para que a estos señores se les haga un contrato, pero nuevamente nuestro pedido cayó en un saco sin fondo, nunca fue atendido, es por ello que creo que no sé si fue beneficioso o perjudicial para la Procuraduría y sobre todo para el Gobierno Regional de Tumbes, porque creo que ante esta falta de pago y se haya firmado un contrato en la cual nos hayamos visto obligados a pagar mensualmente los honorarios de los profesionales, creo que ahorita hayamos sido demandados por esos profesionales, porque hasta la fecha del 05 de junio de presente año no se les ha podido correr absolutamente ni un pago ni contar con sus servicios y en años anteriores 2022, 2021, 2020, muchas veces el presupuesto también se aprobaba a destiempo Ingeniero Alemán, como usted sabe a veces hay la demora burocrática que se puede entender prudentemente, pero también siempre se aprobaba pasado abril mayo, entonces quiero dejar constancia que dichos profesionales muchas veces trabajaban Ad-honorem, sin recibir absolutamente ni un solo centavo y también cuando el área técnica, el Ingeniero Especialista que laboraba con nosotros para interpretar todas las cuestiones técnicas laboraba se le pagaba, pero cuando no intervenía no se le pagaba absolutamente ni un solo sol. Ahora, a pesar de que hubo un ítem en el cual se había puesto material de escritorio para poder adquirir y poder desarrollar todo lo necesario, nunca se requirió, se quiso solicitar, pero no se hizo efectivo porque se había hecho un solo ítem general y no se había especificado subcategorías, pero como no se había especificado nunca fue posible poder comprar una sola hoja bond para el proyecto, todo eso lo tomábamos del material que la Procuraduría Pública contaba.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**  
Llegando a los máximos pesimismoes, cuáles son los perjuicios que tendría el Gobierno Regional si pierde ese arbitraje.

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO-VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAÍ PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vct. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Creo que el primer perjuicio que tendría es que el Hospital Regional quede así como está, porque si estamos solicitando la ejecución de la garantía por deficiencias o daños estructurales dentro, es para que esta empresa nos haga un nuevo hospital, que quede así como está sería la consecuencia inmediata y simplemente la decisión administrativa ya la tomarán los funcionarios, traerlo abajo, refaccionarlo, parcharlo, no sabría qué decir y otra consecuencia inmediata de pronto es de que van a haber cosas mucho más graves porque el Estado nunca pierde, eso siempre lo he tomado en cuenta por la Procuraduría General del Estado y hay que denunciar penal y civilmente por responsabilidades civiles, penales y administrativas y ya no solamente penales, a todos los funcionarios que nunca apoyaron ni aportaron ningún tipo de documentación técnica ni legal y todo el proceso de licitación, todo el proceso de aprobación del expediente, tendrían que ser denunciados desde el más pequeño hasta el más grande.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Yo le deseo éxito señor Procurador porque el pueblo de Tumbes sería el que pierde aquí y ojalá se logre ganar este proceso.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Usted dentro de su deber fue denunciar a estos funcionarios y bien por ello, la pregunta es si aquellos funcionarios que negaron la información y que han sido denunciados siguen trabajando aquí en la institución.

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Desde que se inició el año 2017 sabemos que es una gestión para otra, ya no se encuentran gran parte de aquellos funcionarios, documentación no quiero cometer ningún error si con la gestión del Ingeniero Lenin se requirió información, voy a tomarlo en cuenta y ante mi compromiso de emitir un informe voy a hacerlo.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Lo hago en virtud a lo que salió a través de redes sociales, que ya hay funcionarios que están siendo investigados en un proceso delicado y siguen en cargos y de repente todavía tienen legalmente, pero políticamente dejan mucho que desear, es por ello mi pregunta de darnos a conocer el nombre de este funcionario a través de un informe para al menos tener un poquito más de rigor a la hora de observar su trabajo aquí en la institución.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Me aúno a ese pedido de que nos alcance un informe sobre los profesionales que están denunciados y que todavía están aquí trabajando, que no cumplen el perfil de acuerdo a lo mencionado, para nosotros también ver de qué manera podemos accionar a todo eso.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

El señor Gobernador en enero hizo acá en Sesión de Consejo una propuesta de que en un mes él estaría ocupando dicha Sede del Hospital JAMO II-2 y vemos que hasta la fecha no se ha cumplido, sabemos que estamos a puertas de perder la categoría del hospital y sería lamentable que perdiéramos dicha categoría, le hago una pregunta y quiero que sea sincero con nosotros, se puede ocupar dicha infraestructura para poder implementar ahí porque sabemos que el hospital que es prestado está hacinado con el tema de dengue.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO BARRDO VINCIG  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Abog. ROMARIO BAL PRESOTT NUNEZ  
PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL

Voy a ser muy sincero porque saben que las cosas se tienen que señalar de una manera legal y muy técnica, Procuraduría Pública en lo poco que puede conocer en la cuestión técnica, pero sí muy claro en el ámbito procesal legal, es que mientras una infraestructura de este tipo se encuentra en un proceso judicial y no se hayan practicado aún las pericias sobre todo de tierras y de daños estructurales, no se puede ocupar, haciendo una salvedad que siempre y cuando no se puedan tocar columnas o infraestructura neurálgica, simplemente hacer de pronto divisiones con drywall sin tocar a profundidad las estructuras, porque si movemos y tocamos las estructuras a profundidad creo que de hecho ya perdimos, porque el statu quo de las cosas que estamos tratando de demostrar con las fotos y videos se están cambiando desde un momento a otro.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Est. Vet. ROBERTO ALAN FIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Yo había invitado al Ingeniero Lenin porque haciendo una fiscalización de unas mallas rashed por Vaquería, ahí se nos acercaron unos vecinos respecto al estado de abandono del Centro de Salud de esa zona, tiene conocimiento de algo, porque la obra está parada, el material está seco, hay un proceso allí o todavía.



**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Sabe que Procuraduría Pública somos un ente netamente judicial jurisdiccional, pero no puedo rehuir a su puesta de conocimiento de esta situación, en este sentido, hoy en la tarde voy a requerir a la Gerencia de Infraestructura me informe al respecto.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Los pobladores se acercaron y me manifestaban de un abandono, llega la empresa hace dos-tres cositas y se van, pago a deudas de trabajadores y hay mucho material, entonces yo pensaba que ya había un proceso, por eso quería aprovechar la oportunidad para que usted nos manifieste. en tal sentido, hoy he citado al Ingeniero Lenin Avila para que nos dé un alcance



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

de qué es lo que está sucediendo y retornar a explicarle a los pobladores porque están muy preocupados.

  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Lo que yo sí puedo recordar porque no quiero dejar de informar porque sería omitir dentro de mis funciones, es que lo que hubo fue una solicitud de conciliación por parte del representante legal de este centro de salud, el cual con temor a equivocarme porque no tengo la información aquí en mi mano, estaba solicitando unos días de plazo más para poder terminarla, entiendo que se le otorgó para que pueda culminar la obra, creo que si más no recuerdo estaba pidiendo 15 o 23 días y se le concedió en su momento y todo eso en razón a los informes que se requieren técnicamente.

  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**Sexto punto de agenda: Informe del Procurador Público Regional, del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y del Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial, sobre acciones de desalojo a ciudadanos que vienen ocupando predios administrados y de propiedad del Gobierno Regional Tumbes.**

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Quisiera empezar señalando que son nueve predios del Estado que hay que recuperar, también hay que señalar que dentro de estos nueve predios vienen desde el año pasado en los cuales se viene requiriendo información, apoyo logístico para poder implementar este tipo de desalojos administrativos, sin embargo, soy tumbesino igual que ustedes, pero muchas veces da vergüenza porque nunca hay apoyo y luego las preguntas van hacia el Procurador, porque no haces este desalojo y eso está pendiente, yo le agradezco al Consejero Rícs porque estuvo presente en la Oficina de Procuraduría Pública, ha tenido una reunión con nosotros y le hemos expresado nuestra preocupación y creo que él representa todo el Consejo Regional en la preocupación para el desalojo de estos predios, porque uno de ellos está el desembarcadero de Zorritos, el área de terreno de ex Ceticos que creo es Aguas Verdes, los Cardos, después está el desalojo del faro de Zorritos, está el desalojo a la altura de Cancas que se llama el área de los Delfines, está también el terminal pesquero de Zorritos, un área de terreno en Canoas de Punta Sal y además el séptimo predio es un área del Sindicato de Trabajadores del Gobierno Regional de Tumbes, un área de terreno del Bravo y otra área de terreno de Montepuma que está por el lado de Canoas de Punta Sal por ese sector de playas. Estos predios señores consejeros regionales la mayoría de ellos vienen desde el año pasado, se hicieron los requerimientos, yo también entiendo que de pronto muchos funcionarios a veces están con las manos atadas porque imagino no hay el dinero, pero sí quiero hacer una crítica muy puntual, a veces hay dinero para otras cosas y no para lo que no importa supuestamente para algunos funcionarios y

  
GOBIERNO REGIONAL TUMBES

  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

algunos terrenos son de playa y quiero decirlo, la competencia la tiene la Superintendencia de Bienes Estatales y de algunos predios el Ministerio de Agricultura, actualmente estoy comprendido, pero creo que ya se archivó en una investigación a mi persona por actuar en defensa del Estado, pero saben cuál fue el procedimiento porque el terreno era del Ministerio de Agricultura, nosotros como Procuraduría y SBN pequeña porque lo tiene la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, el Ingeniero Alemán sabe muy bien que es como una SBN pequeña porque tiene competencias delegadas por una Resolución Ministerial 656-2016, entonces es una Sub Gerencia autorizada técnicamente en el sentido de que nosotros requerimos delegación de competencias al Ministerio de Agricultura para desalojar un predio del Estado, nosotros en todo sentido teniendo en cuenta que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial tiene competencias delegadas en toda la región Tumbes excepto de propiedades de las municipalidades, porque incluso tiene competencias de otras entidades estatales centrales, interviene y desalojé un terreno al costado del desembarcadero de la Cruz y terminé siendo denunciado porque el Ministerio Público requirió informe al Ministerio de Agricultura para verificar si nos había delegado competencias, sin embargo, la particularidad está en que si lo requerimos con oficio para que nos delegue competencias, pero nunca lo hicieron, a veces lo contradictorio es que ellos fueron muy textual y dijeron no hemos otorgado competencia y es ahí señores miembros del Consejo que este es un punto importante y me gustaría no pasarlo por alto así tan rápidamente, en que yo quiero que si en algún momento ustedes, la prensa les pregunte por qué la Procuraduría no desalojó en lado de playa o en este terreno de tal institución, por favor tengan en cuenta que ya hay un temor por parte del Procurador porque no tengo el apoyo de dichas instituciones cuando solicito me deleguen competencias para cuidar de los terrenos que están acá en Tumbes y no en Lima, pero que muchas veces no importa a las esferas administrativas de otras entidades del Estado y es allí que muchas veces me la pienso dos veces y simplemente ya no voy a solicitar delegación de competencias, sino lo único que voy a hacer es informar para que ellos vengán a desalojar sus terrenos porque creo que eso sería lo correcto, si no me quieren dar delegación de competencias que ellos informándoles ya les estamos delegando competencia y responsabilidad para que vengán a realizar sus desalojos de sus áreas de terreno.

Ahora, cómo va este trámite para realizar los desalojos Consejero Ríos, le expuse los innumerables problemas e inconvenientes que teníamos, posterior a ello se siguió teniendo los mismos inconvenientes y problemas, pero también hubo un retraso por parte de la Policía Nacional del Perú para indicarnos logísticamente cuántos miembros de la Policía Nacional necesitaban para cada área de terreno, teniendo en cuenta el área de terreno y las personas que se encontraban en posesión y las casas o esteras

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS RÍOS PARRA VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI DRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

levantadas por los invasores, esa información no fue hecha llegar porque decían que es una cuestión de inteligencia y lo entiendo documentalmente, pero para podernos reunir e ir teniendo información se demoró muchísimo, es así Consejero Ríos que nosotros ya hemos implementado un presupuesto, pero simplemente es algo ilustrativo, quiero dejarlo también precisado para que luego no se pueda señalar de que son montos que nosotros hemos indicado, porque la Gerencia de Abastecimiento si usted recuerda dijeron que ellos iban a esperar nuestro requerimiento que ya se lo hemos hecho con cifras aproximadas, pero yo he dejado muy claro lo que hemos dicho en la parte penúltima de nuestro párrafo, que es preciso indicar que los montos son referenciales y/o ilustrativos, siendo que el área competente para verificar o corroborar las cantidades y montos asignados a cada predio a recuperar sería del Área de Logística que es adquisiciones de bienes y servicios, refrigerios y otros y la Oficina de Transportes con respecto a combustible y movilidad y otros. Éstas no son cifras que yo voy a contratar porque no tengo facultad para ello, para eso tenemos una oficina respectiva que se encarga de contratar refrigerios, movilidad o cualquier otra situación. Entonces, eso ya se ha requerido Consejero Ríos, estamos también a la espera de la cuestión presupuestal, sin embargo, lo que a veces esperamos es que no haya un perjuicio porque cuando ya lo hay para la entidad, la obligación que tenemos es de denunciar penalmente porque es la función número uno de la Procuraduría, demandar y denunciar aquellos funcionarios públicos que por sus omisiones o comisiones generan un perjuicio a la entidad, si no la hiciera creo que no tendría por qué estar en la Procuraduría Pública.

### Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Nosotros tuvimos una reunión el 14 de febrero del 2023 donde hubo varios compromisos, teníamos en ese momento un Gerente de Presupuesto diferente al actual, le comento Procurador que el 15 de mayo tuvimos la visita de los pescadores acá en el Consejo, preocupados porque el 23 de agosto del 2022 fue el documento que todo inicio, donde pone en mención que por la falta de presupuesto no se hace el desalojo, pero se va a cumplir prácticamente un año, los pescadores siguen viendo que invaden su sector, y siguen construyendo ya de material noble, su preocupación va más allá y prácticamente vienen con gente de mal vivir. Ahora, hubo varios compromisos que yo quisiera ver la etapa, por ejemplo nos mencionó que se iba a comprometer en remitir la totalidad de expedientes de desalojos extrajudiciales a la Gerencia de Presupuesto, sin embargo, le pide que las áreas técnicas y administrativas se comprometan a remitir los requerimientos mínimos necesarios para poder cumplir con la recuperación y custodia de las zonas invadidas. También se comprometió en solicitar a la Policía Nacional del Perú su apoyo para realizar los desalojos y los requerimientos que posteriormente serán derivados al área usuaria para que formulen el plan de



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

acción. En ese sentido, ha pasado desde febrero a la fecha, quisiera que nos dé un avance de todo eso, porque acá hemos hecho un documento, el 15 de mayo tuve la reunión justamente con el Ing. Yves, lo fui a visitar a su oficina, me dijeron que estaba ocupado en unas diligencias, dejé mi número para que me puedan llamar y poder agendar una fecha para podemos reunir, hasta ahorita no me llaman. También estuvo presente acá en la oficina el Gerente y Sub Gerente de Presupuesto, donde ellos al frente de los pescadores hicieron mención la falta de presupuesto, están esperando la reunión con usted para ponerse a disposición. Yo quisiera saber cuál es la situación en sí porque ahorita no están los de Presupuesto sino usted, está pasando el tiempo ya se va a cumplir un año, se sigue construyendo en esas áreas del Gobierno Regional y sigue causando un perjuicio.

### Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.

Se remitió señor Consejero, hubieron los compromisos que usted dice, todos se cumplieron, se ha solicitado a la Policía Nacional, se remitió los informes de los expedientes para que se pueda realizar un informe complementario por parte de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, pero en qué sentido fue si lo recordamos Consejero, fue en el sentido de realizar una acción complementaria para que se pueda realizar un pequeño proyecto para cercar los predios invadidos al momento de recuperarlos, porque no podría ayudar a la Procuraduría Pública luego del procedimiento de identificación de los invasores para poderlos denunciar penamente por usurpación, ya que el tipo penal de usurpación señala cuando se perturba, se altera o se destruye los límites del predio y cuando no están debidamente individualizados con hitos o un cerco, los procesos o denuncias penales se caen, sin embargo, hasta la fecha se coordinó con la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial para que se hagan llegar dichos proyectos, imagino que deben estarse proyectando porque los proyectos también entiendo que de una u otra manera no es algo que se saquen de la noche a la mañana y mientras tanto nosotros proseguimos con nuestra función principal, porque también indiqué que eso no quitaba a que yo prosiga con el trámite que debería continuar. Ahora, los requerimientos a la Policía Nacional ya están realizados, voy a hacerle llegar un informe porque después de ello se remitió al Gobernador Regional, al Jefe de Administración y al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para requerir lo que se había comprometido, sin embargo, no tenemos de repente el documento donde diga dónde está el dinero presupuestado, pero sí hubo una coordinación para que se alcance los presupuestos, los mismos que ya se han hecho llegar.

### Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Lo que si solicitaría de una manera de refrescar esto porque tenemos un nuevo Gerente de Presupuesto que aparentemente no tiene conocimiento de lo que está pasando y lo que se comprometió el anterior Gerente de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Presupuesto en el acta que nos ha hecho llegar, entonces sería bueno llamar a una reunión para ver cómo se está dando esta situación con el nuevo Gerente de Presupuesto.

  
Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Desea tomar la batuta usted en esta reunión Consejero o prefiere que yo cite a reunión, si gusta lo puedo realizar inmediatamente.

  
Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Claro, preferible así.

  
Abog. **ROMARIO RAL PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. Erick Jair Huertas Crisanto – Trabajador de la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial.**

Después de saludar manifestó:

Con respecto a lo señalado por el Consejero Ríos si bien es cierto yo fui la persona encargada en su momento del tema de la recuperaciones extrajudiciales, yo trabajé hasta febrero de este año en Procuraduría Pública, como ya lo manifestó el Procurador son nueve procesos de recuperación extrajudicial que a la fecha están paralizados, ello por falta de presupuesto, a mediados del mes de febrero se convocó una reunión donde se firmaron varios compromisos, el Procurador en esa acta de reunión se comprometió a remitir la totalidad de los expedientes de recuperación extrajudicial para que en apoyo de la Sub Gerencia se pueda solicitar la Unidad Formuladora la proyección de los gastos que se iban a requerir para estas recuperaciones, el trámite para un proceso de recuperación extrajudicial primero inicia a conocimiento de cualquier usuario de oficina que dé a conocer una ocupación ilegal, el área de Acondicionamiento Territorial elabora un informe técnico legal, alcanza la ubicación, plano perimétrico para ello a la Procuraduría Pública Regional para que ellos soliciten el apoyo policial.

  
Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

Con respecto al tema del presupuesto para que el proceso de recuperación extrajudicial se puede ejecutar, primero se tiene que solicitar el apoyo policial porque la Policía al hacer su estudio de inteligencia que hacen del predio, ellos determinan la cantidad de efectivos policiales que se van a utilizar, la cantidad de maquinaria que requieren para poder ejecutar la recuperación extrajudicial, en este caso lo que se espera es que el señor Procurador solicite a la Policía Nacional el apoyo para que ellos hagan el estudio, por ejemplo en el terminal pesquero como lo dijo el Consejero Ríos actualmente se vienen edificando casas de material noble, la Ley 30230 indica que para ejecutar una recuperación extrajudicial tiene que ser un material removible, en este caso estamos hablando de material de la región, pero en coordinación con ellos yo les di la salida para que se pueda realizar esta recuperación, si ya han ocupado los invasores con material noble se puede cercar la totalidad del terminal pesquero y se puede incautar lo que se

  
Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARL**  
CONSEJERO REGIONAL

  
Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

encuentra dentro, eso lo avala la Ley, pero para ello se necesita solicitar a la Policía que haga su estudio del predio para determinar la cantidad de efectivos policiales, porque muchas veces en las oportunidades que yo he estado en oficina, las recuperaciones se frustran porque nosotros solicitamos el apoyo policial, la Policía determina el área de terreno y nos indica por ejemplo, señor Procurador vamos a necesitar 300 efectivos policiales, 05 volquetes, 05 cargadores frontales, vamos a necesitar personal de Erosa, ambulancias y todo ello, entonces cuando se hace aquí el requerimiento interno a las áreas competentes, en su momento se nos indicaba que no existe presupuesto para tal recuperación extrajudicial, ese era el motivo por el cual se frustraba, actualmente tengo conocimiento que ya son nueve recuperaciones extrajudiciales que se tienen en trámite, una de las más grandes es la que se viene haciendo al costado de la Municipalidad de Canoas de Punta Sal y la que está en Aguas Verdes que es el ex Ceficos, esas son las invasiones más grandes que hay a la fecha que ya son manzanas, incluso que cuentan con edificación, con servicios de luz y ya vienen avanzando, entonces la preocupación es ésta.

Como lo indiqué en un primer momento ya se solicitó la Unidad Formuladora para que pueda realizar un proyecto más o menos de cuánto se va a necesitar de presupuesto para poder realizarlos y ejecutarlos en ese mismo momento, porque si vamos a esperar va a seguir pasando el tiempo como ya viene sucediendo y hasta la fecha no tenemos nada, entonces lo que nosotros como Área de Acondicionamiento Territorial en apoyo de la Procuraduría, ya hemos solicitado la ejecución de estos proyectos para que le alcancen al Procurador Público y éste pueda solicitar el apoyo policial, no está presente el Gerente de Presupuesto, pero ya existe un compromiso por parte de él en avalar este tipo de procesos, entonces señor Consejero como ya lo coordinamos anteriormente, ahorita el tema de recuperaciones ya está en campo del Doctor Garavito, es quien tiene que iniciar el proceso de recuperación extrajudicial solicitando el apoyo a la Policía y en coordinaciones con el área de las Sub Gerencia siempre tienen que estar presto un Ingeniero para que pueda ir al lugar de la recuperación y poder ejecutar.

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**  
Agregar algo más a lo vertido por el Abogado de Acondicionamiento Territorial, muchas veces cuando uno requiere el presupuesto da vueltas como una vez le mostré uno de los documentos y llega después de tres meses a la oficina, simplemente para decir no hay presupuesto, es por eso que estas cosas a veces tienen que simplificarse y yo de pronto le hago de conocimiento Consejero Ríos, mencionaba que me había ido de pronto a buscar en una oportunidad y le había señalado a mi secretaria para que le devuelva la llamada, lo segundo no se concretó, déjeme que voy a rectificar

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RA PRELCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

esa situación porque creo que estamos para trabajar y simplemente comentarle que a veces por las labores de Procuraduría tengo que estar muchas veces fuera en fiscalías o juzgados, teniendo en cuenta y ponerles de conocimiento miembros del Consejo Regional, que el Procurador General del Estado, el Doctor Soria Luján, me ha encargado también la Procuraduría de la Provincia de Contralmirante Villar – Zorritos, la cual me está ocupando tiempo y tengo que estar uno o dos días en Contralmirante Villar, pero comprometiéndome a nuevamente impulsar y esta vez con un apercibimiento al Área de Presupuesto de ser denunciados penalmente como lo dijo el Doctor Huertas, porque ya no podemos seguir empezando esto y ser más flexibles en las cosas.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Recordarle que se dio el Acuerdo de Consejo N° 012-2023, donde se recomienda el apoyo a la Procuraduría para el cumplimiento de sus funciones.

**Séptimo punto de agenda: Informe del Gerente Regional de Infraestructura y del Sub Gerente de Obras sobre obstaculización de la labor fiscalizadora de los señores consejeros regionales en las obras que viene ejecutando el Gobierno Regional Tumbes.**

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

**Después de saludar manifestó:**

Sobre el punto en mención no tengo redes sociales, pero me hic eron saber de algunas redes sociales que estaban informando sobre una visita realizada por ustedes a la obra del Hospital, no recuerdo con claridad quiénes fueron los consejeros, hemos manifestado en algunas oportunidades en este mismo recinto que en efecto el Consejo tiene la potestad de hacer visitas inopinadas, ello no tendría por qué ser interferido por parte de ningún órgano de la institución mucho menos por la Gerencia Regional de Infraestructura, sin embargo, existen algunos procedimientos o protocolos a cumplir como son la utilización de equipos de protección personal, los mismos que tienen que ser llevados o en su defecto dotados por la empresa en este caso que está desarrollando la obra y de esta manera permitir el acceso para lo cual hay que identificarse debidamente y permitir con ello las acciones que ustedes crean correspondientes, yo visite hace poco la obra de Hospital y por algún error omití también llevar el casco, entonces no pude bajarme del vehículo hasta que efectivamente la empresa me facilitó un casco y recién a partir de ese momento pude ingresar y aun siendo persona pública o demás, al momento del ingreso no todas las personas que están ahí en portería o de repente algunos son de otro sector nos conocen y efectivamente se cercioró de que quien estaba dirigiéndose a él sea el Gerente de Infraestructura para



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE MARIA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lt. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



poder ingresar y por qué les menciono esto de ingresar al lugar donde se ejecuta la obra, porque cuando se hace la entrega de terreno y ya está el contratista en desarrollo de la obra, él tiene la custodia del perímetro de ejecución de obra, en otras palabras todo lo que sucede dentro de este perímetro es responsabilidad de él, lo cual también incluye salvaguardar la vida de aquellos que ingresan, entonces yo con algo de paciencia igual esperé que el señor que está en portería logre identificarme, me identificaron que efectivamente era quien estaba mostrando el DNI, pudimos ingresar.

Segundo acto, esperé que me alcancen un casco, las botas sí las había llevado y ya con el casco bajamos y con ayuda de ingenieros que estaban ahí, pudimos hacer un recorrido en obra para poder hacer algunas verificaciones la cual también la hice de manera inopinada, no les mencioné incluso ni siquiera fui con otros ingenieros, otros sub gerentes, sino básicamente fui de manera directa para poder siempre tomar en consideración cuál es el nivel de ejecución, qué problemas tienen, incluso sé que hay varias consultas que han sido trasladadas al proyectista, del cual personalmente he pedido copia de todo ello y estoy solicitando una reunión con el consultor para que pueda absolverlo en el más corto plazo, esto incluye poder trasladarnos de repente a la ciudad capital porque la empresa si bien es cierto es de allá y podría venir uno u otro técnico, sinceramente las reuniones tipo virtual a veces no son del todo productivas cuando se trata de tener que revisar planos, revisar metrados y demás, pero recién eso estoy implementando el día de hoy, comunicándole al señor Gobernador para que si él lo faculta así pudiéramos realizar una visita para una mesa de trabajo técnica, pero sobre el punto en particular les menciono que en la medida que cualquier miembro del Consejo Regional haga una visita a cualquier obra, si bien es cierto es inopinada, no significa que no pueda ser de alguna manera coordinada al menos en el instante cuando ya están llegando a la obra y poder decirnos no hemos traído nuestros uniformes, no tenemos una identificación, pero usted en calidad de Gerente de Obra comuníquese con el residente para que se nos brinde las facilidades estando ya presentes ahí, entonces nosotros no tendríamos ningún inconveniente en que esto sea así, pero básicamente ya lo habíamos conversado aquí en el Pleno del Consejo, en todo caso si en la última visita que se realizó no hubo las facilidades que se manifiestan en las redes sociales y en los medios, yo no recibí tampoco ninguna llamada para poder de alguna manera apersonarme y cerciorarme de que se brinde las facilidades o en todo caso facilitar el trabajo del cual tenían que realizar.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Felicitarlo porque está acá dando la cara y a pesar que el Sub Gerente de Obras tampoco está ni el Gobernador a quien también se le ha llamado, una consulta, al Gobernador se le ha invitado con respecto a un Acuerdo de

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FALCÓN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejo en cumplimiento del inciso k) del Artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo, lo cual a la letra señala: “El Consejo Regional tendrá la facultad a contar con una póliza de seguro de vida y accidentes ocurridos durante el periodo de su ejercicio, serán atendidos de manera inmediata por la instancia del Gobierno Regional que corresponda”. El Gobernador Regional ha coordinado con usted este tipo de Acuerdo porque esa póliza de seguro es correspondiente a todos los consejeros para poder cumplir con las atribuciones que nos da la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, para realizar las visitas inopinadas a los diferentes proyectos, o a la fecha no le ha dado ningún tipo de conocimiento.

**Abog. SINCLAIR GARAVITO DIOSES – Procurador Público Regional.**

Además de cumplir siempre esto va en salvaguarda de la integridad de las personas, en todo caso creo que tener la póliza como siempre dije sería muy importante para que ante un accidente estar coberturado, no lo ha coordinado directamente con mi persona, entiendo porque esto es un trabajo que le corresponde al Área de Abastecimiento, en todo caso imagino que esto ha sido derivado al Área de Abastecimiento para que adquiera la póliza, nosotros somos una unidad ejecutora, no hacemos requerimiento de este tipo de solicitudes, ya que el requerimiento como tal lo hizo el Consejo y está salvaguardado en realidad por lo que acaba de leer, básicamente lo que tendría que hacerse es derivarse directamente al Órgano de Contrataciones para que ellos adquieran la póliza y puedan entregárselas.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Luego de la situación vertida sobre el incidente y le comento, hay un informe que como Presidente de la Comisión Ordinaria de Infraestructura se ha realizado junto a los otros consejeros regionales y ha sido trasladado a su oficina, supongo que ya usted va a evaluar en lo cual yo recomiendo que se aplique las penalidades con respecto al Artículo 62° del Reglamento de Reconstrucción por Cambios, por dos sencillas razones, en la primera visita que fue a las 12 del mediodía nos dejaron ingresar, nos proveyeron los cascos, tenemos las fotografías, pero como no estaba el personal porque estaba en refrigerio, yo pude dar acceso a la asistencia que tiene en este caso el personal de seguridad, son 17 profesionales que señalaron las bases integradas claves y solamente en la asistencia habían 04 ingenieros y está en el informe para que usted pueda observar, lo cual se presume su ausencia, entonces ante esa visualización de esa falta es donde ya en la segunda intervención que vamos a realizar ya no nos permiten el ingreso, es muy suspicaz que desde un inicio no nos digan por los implementos y en la visita cuando yo individualice la asistencia me digan que no puedo ingresar porque no tengo los implementos de seguridad y no tengo el Seguro Complementario de Trabajo que ese tema lo pusimos de manifiesto con su persona y eso se les pide a los que son trabajadores más no a un funcionario



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



Ing. BORIS REGINO HARDO VINCENTE  
CONSEJERO REGIONAL



Abog. ROMARIO W. PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARRÓN  
CONSEJERO REGIONAL



Est. Ver. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



político como es un Congresista de la República, un Consejero Regional o un Regidor, pero a pesar de ello individualizamos lo que señala el inciso k) y lo hemos solicitado mediante un Acuerdo de Consejo los cuales son ejecutables para el Gobernador, desconocemos a la fecha y ya vamos a tomar las medidas, pero qué acciones correctivas y preventivas usted ha tomado Ingeniero con respecto a esta obstaculización arbitraria que se ha hecho al Pleno del Consejo Regional, porque recuerde que también usted como Gerente de Infraestructura y ante un comunicado del Consejo es plausible de incluirlo en este caso por una omisión si en caso no acciona, por eso me gustaría saber si a la fecha tiene algún tipo de panorama, qué es lo que va a accionar, para que nos manifieste a todo el Pleno.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Nosotros lo que hacemos en primer lugar respecto a los profesionales es identificar si en efecto en el expediente técnico y en el desarrollo de los gastos generales y personal clave, cuál es la participación de cada uno de ellos, recordemos que por ejemplo un ingeniero electricista y demás tiene una participación en una parte del programa, a veces su participación no es al 100% sino parcial, entonces yo tendría que alcanzarles una copia, esa sería una propuesta que les hago, de cuál es la participación de cada profesional que está involucrado dentro de la ejecución de la obra para que de antemano ustedes puedan identificar si su participación es total, parcial y si fuera parcial en qué meses y en qué momento le toca participar, porque se entiende que en este instante estamos en excavaciones y por ejemplo el estructuralista no está en campo porque obviamente son excavaciones, el estructuralista está en gabinete porque justamente se han planteado varias observaciones que son propuestas por el contratista respecto a hacer una mejora en la cimentación y esto lo desarrolla justamente en gabinete, motivo por el cual se está informando que vamos a plantear una reunión con la empresa consultora quien desarrolló el expediente técnico para que ésta pueda ser absuelta de inmediato y de este modo no retrasar la obra.

Por lo otro mencionado, en efecto no solo se trata del Consejo Regional sino en términos generales, Contraloría, Fiscalía, cualquier ente fiscalizador puede hacer parte de oficio en ingresar a la obra bajo los protocolos que hemos mencionado y efectivamente nosotros tenemos que brindar las facilidades, el día de hoy he tenido una llamada en la mañana, en este caso una coordinadora que es la señorita Malina, para que me pueda facilitar una agenda telefónica de todo el personal, desde el residente hasta todos los demás, para poder nosotros intervenir de manera directa e inmediata cuando suceda un hecho, indistintamente a ello lo que sí vamos a realizar por medio de la supervisión es lo que usted mencionaba respecto a la falta del profesional, si ésta se certifica de que ha sido falta o en todo caso el personal no tenía la obligación habría que determinarlo ahí, por eso lo hemos pasado

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCE**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN EJOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



la Sub Gerencia de Obras, nosotros vamos a determinar cuál sería en este caso dentro del contrato la multa, a veces está establecida como tal, pero para aquellas cosas que no lo establece el contrato, lo establece la norma con la fórmula de multa de penalidad diaria y por supuesto las penalidades son aplicables y nosotros tenemos instrucciones claras de parte del Gobernador y además las damos también a las Sub Gerencia de Obras para que a través de la supervisión puedan actuar y poder penalizar.

Es decía que voy a hacer una mesa de trabajo tanto con la supervisión como con la empresa, esto debo hacerlo de inmediato esta misma semana para que lo sucedido en el últimos fin de semana no se repita, no tendría por qué obstaculizarse el trabajo de ningún Consejero, de Fiscalía, de Contraloría ni de ningún ente fiscalizador, por el contrario tendría que facilitarse de modo tal que se transparente la ejecución y mucho más con el aliciente mencionado de que primero sí se les deja ingresar y después algo que no tenía a plenitud conocimiento excepto el tema del documento que ha enviado, para que pueda de esta manera desarrollarse el trabajo, pero vamos a tomar las acciones del caso, lo que sí yo pediría por su intermedio Consejero Delegado es tener una identificación, de repente hacemos un esfuerzo por tener un fotocheck o algo que los identifique como consejeros.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.

Ya hay un requerimiento con respecto al tema de las credenciales, incluso el Gobierno Regional ha vulnerado el PIM, señala el Reglamento que el PIM debe indicar la nomenclatura, o sea Consejero Regional, pero nos han dado el PIM que utiliza cualquier trabajador que está en la Sede y eso de alguna manera no imposibilita la identificación de un Consejero Regional para poder hacer las visitas inopinadas y sin comunicación previa que señala el Artículo 16° del Reglamento Interno del Consejo Regional. Le hago un alcance Ingeniero, usted sabe que el Jefe de Supervisión y el Residente tienen la obligación de estar permanentemente en obra y no están en la asistencia, se lo adelanto para que lo vaya viendo, esa ha sido la intervención, nosotros ya hemos levantado el Acta, también vamos a accionar legal, peral y administrativamente con la contratista porque de una u otra manera ellos están obstaculizando un deber de fiscalización o prácticamente están retardando un acto funcional por parte de este Pleno, esperamos también que usted pueda tomar las medidas correctivas y realizar las penalidades siempre y cuando se acredite de acuerdo a lo que le corresponda.

### Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Pongo de manifiesto que además de la reunión que vamos a tener con las partes, porque no solo es la empresa constructora sino también la supervisión quien tiene que estar con toda la predisposición para poder hacer una guía e informar en obra in situ cuál es el estado, los avances y problemas

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

que pudiera tener la obra, voy a ponerlo por escrito, voy a enviarles un documento para que ellos ya tengan un precedente de que efectivamente no se puede poner obstáculo a ningún ente fiscalizador, lo cual incluye el Consejo Regional y sus integrantes para que en los siguientes actos que pudieran realizar no hubiera ninguna interferencia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Una recomendación Gerente, no solamente con esta empresa sino todas las empresas que están ejecutando obras en la región.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Es conocido que estoy trabajando en el tema de la malla rashel, esto me ha llevado a fiscalizar 15 centros educativos de los cuales ya he logrado hacer 13 y toda esa información le voy hacer llegar a través de un informe tanto al Consejo como a su persona, eso me llevo hasta Vaquería y cuando los pobladores se acercaron me identifiquen como Consejero y me dieron a conocer el malestar que están teniendo, me hablan que esa obra está abandonada y efectivamente he visto mucho material malogrado, cemento endurecido, losetas tiradas, en ese momento no habían trabajadores, me decían que el empresario llegaba hacia 2-3 cositas y se iba y que usted había dado su palabra que esa obra iba a continuar, y yo me comprometí a invitarlo para que me informe cuál es la situación real de ese centro de salud y qué es lo que tendrían que esperar los pobladores.

Por otro lado, ya tenía coordinado la visita a Matapalo respecto a unas casetas, tengo información y me han hecho llegar imágenes que tengo que corroborar, es por ello que había coordinado una visita este sábado porque esas casetas presentaban rajaduras, las mallas metálicas a la imagen que yo veía estaban muy mal, quisiera saber cuál es su condición, me estoy adelantando porque primero yo debí ir a verlo, pero por cuestión familiar tuve que viajar y aprovechando que está usted aquí quisiera que nos informe tanto del centro de salud de Vaquería como el estado de las casetas del proyecto de recursos naturales.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Una vez más insisto, nosotros somos el Área de Infraestructura, somos el área ejecutora, pero muchas veces existe documentación que pasa por nuestras áreas y al ser un servicio o un bien termina finalmente en el área de contrataciones de abastecimiento quien emite una orden de servicio, con ello se ejecuta y es Abastecimiento quien tiene en ese momento todas las prerrogativas de verificar y demás respecto a que es equivalente a un contrato una orden de servicio, cuando en una obra se firma un contrato es Infraestructura quien vela por su ejecución y por los 7 años de garantía, pero cuando se trata de un servicio básicamente es Abastecimiento quién tiene

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

que verificar dentro de un año que dice la norma que efectivamente no existe ningún inconveniente y si lo existiera y fuera identificado y notificado de parte por la institución donde se haya instalado, notificar inmediatamente al proveedor para que éste pueda hacer la rectificaciones y arreglos del caso, si es que hubieran errores en los términos de referencia como en algún momento lo hemos mencionado, de que lejos de poner un año que dice la norma se le pone 6-7 o un plazo que no es el normativo, obviamente ahí estamos hablando de una falta administrativa en todo caso dar parte a los órganos que correspondan para que se pueda abrir un proceso administrativo investigador y con ello quienes resulten responsables, pero sigue siendo el Área de Abastecimiento quien tiene que tomar la posta de notificar al proveedor y éste dar la solución, si es que ya se venció el plazo por un tema de norma de que los términos de referencia finalmente son los que le avalan al contratista y el contratista lo notifica y dice que ya no tiene plazo de garantía porque solo le dieron 6 meses, lo que corresponde ahí es una toma de decisión que va desde lo técnico hasta lo político, por un lado la sanción que corresponda al funcionario y por otro lado tomar la decisión de una vez más invertir y efectivamente recuperar la infraestructura que se haya dañado que por supuesto muchas veces se puede dañar por diferentes eventos, recuerden que incluso hasta en una obra existen vicios ocultos o hasta una obra puede ser perjudicada por la naturaleza o por un hecho extra a los típicos y necesariamente no significaría que estuvo mal ejecutado sino que ha sucedido un hecho extraordinario, por el cual en efecto se tuvo el deterioro, lo cual es motivo también de análisis y de visita.

### Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Quería decirle que estamos preparando el informe porque no es solamente temas de la naturaleza, hemos visto tubos doblados, caídos, mala ejecución, inclusive estamos cruzando información porque en centros educativos donde supuestamente se ha hecho el servicio no se ha realizado, ya hemos pedido a Abastecimiento que nos dé toda la información para constatar si es que se han pagado porque hemos ido in situ y los directores, los profesores habían manifestado que nunca se ha realizado dicho servicio, en otros inclusive decían que habían llegado a tomar medidas y tampoco se había realizado, vamos a preparar un informe detallado porque inclusive las infraestructuras metálicas están en el suelo y muchas de ellas están poniendo en riesgo la integridad de los estudiantes.

### Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Justamente le decía que hay que hacer todo el análisis de poder terminar, me informa la señorita asistente de que por ejemplo en este caso las mallas rashel de este colegio que estamos mencionando no ha sido ejecutado, puede haber una orden de servicio como tal, pero no figura como ejecutado, entonces con más razón habría que hacer de nuestra parte también una



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

investigación porque si habido un trabajo obviamente éste no puede estar sin una orden de servicio ya que sería toda una controversia frente a las normas de contrataciones del Estado, esperamos el informe con toda la documentación que usted está requiriendo para poder dar respuesta.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Respecto a Vaquería, esta es una obra que desde el año pasado viene con bastantes inconvenientes y que en realidad nosotros hemos ido aplicando lo que corresponda de acuerdo a lo que dice la norma de contrataciones del Estado, primero pasamos a una intervención económica la cual tiene todo un argumento para poder implementarse, implementado ello hicimos que el contratista devuelva los recursos que no habían sido amortizados de los adelantos directos y materiales entregados y en todo caso ese recurso efectivamente se logró ingresar después de toda una demora injustificada de lo cual ya tiene el contratista una sanción allí, luego cuando hemos entrado nuevamente a ejecutar y se le otorga el plazo que en algún momento el Procurador mencionó, el contratista no ha dado indicios de querer realmente



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAPPESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

terminar la obra, entonces ahí viene un costo beneficio, él está avanzando como usted ha mencionado de muy mala forma, no hablo del aspecto técnico sino del aspecto administrativo funcional de la empresa y tratando de ejecutar esperando que efectivamente sea la entidad la que ponga el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL

recurso, pero como todos conocemos en realidad es valorización, el ejecuta y nosotros pagamos, no podríamos estar haciendo otro tipo de acciones en el cual tengamos que utilizar el propio recurso para que él pueda ejecutar, eso sería algo así como primero pagar y después ejecutar, eso no va a suceder al menos dentro de la Gerencia Regional de Infraestructura, lo que



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL

sigue aquí es una reunión que tuvimos con el contratista en la cual efectivamente él no la declara en abandono porque está suspendida en este momento, pero él declara que dentro de lo que existe en las intervenciones económicas también está la posibilidad de que la propia entidad contrata a un proveedor quien hace el trabajo, emite su factura como si fuese su



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

valorización y con ello nosotros por medio de la cuenta que es mancomunada se le hace hacer el pago al proveedor, esta fórmula también se puede desarrollar, sin embargo, tratamos de manejarlo con prudencia y para tal efecto estamos desarrollando dentro de la Sub Gerencia de Obras un costo beneficio, que tan prudente sería en términos técnicos y legales tener que intervenir directamente nosotros dado que no es una obra por administración directa, pero tener que intervenir para finalmente ejecutar ya que la obra en realidad supera el 80-90%, prácticamente solo estamos en acabados, la infraestructura como tal está terminada, lo que está faltando es la parte de carpintería, metálica que son cosas menores y la adquisición obviamente del equipamiento que no es tampoco tan sofisticado porque recuerden que por el nivel es un centro de salud, entonces ahí no van a haber equipos quirúrgicos ni nada de ello, son básicamente algunos equipos que están especificados en el expediente técnico, lo que sigue es que el análisis costo



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. RONALDO RAI PRESCOTT NUNEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lst. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

beneficio que se realice máximo esta semana va a permitirnos determinar si pasamos al siguiente punto que es el que no queríamos llegar, pero finalmente vamos a tener que implementar lo que es la resolución del contrato, resolver el contrato a pesar de que pueda estar al 98% es un tema bastante engorroso, sin embargo, tendríamos que hacerlo, el Estado nunca deja en abandono algo, lo lamentable y lo que muchas veces no se comprende y no tendría por qué comprenderse por parte de la población que se ve afectada por este tipo de acciones, es de que existe dentro de la norma los plazos y diferentes estamentos que cumplir, si nosotros al término de este análisis costo beneficio determinamos que corresponde mejor resolver el contrato, tomaríamos la decisión en lo posible la presente semana para que efectivamente podamos ya con ello notificar al contratista, hacer la visita y la constatación física con notario y hacer un expediente de saldo y tener que tomar una acción, esto puede ser contratación directa, una implementación de acuerdo a lo que también nos asesore el área jurídica y terminar la obra, pero eso traducido en tiempo seguramente va a ser algunos días más que es la incomodidad que tiene la población, pero nosotros siempre lo he dicho nos basamos técnicamente a lo que la Ley de Contratación del Estado dice y no nos podemos salir de ella, lo cual a veces se hace más largo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Usted también ha manifestado los plazos, cuando se contrata una obra se establecen plazos en la ejecución de la misma y cuando el contratista omite estos plazos está pasible a una sanción incluso económica. Cómo anda con los plazos esta empresa.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Ya no tiene plazos prácticamente, porque el último plazo que se le otorgó y que mencionó el Procurador ya venció, para el contratista no venció porque pone argumentos, pero para nosotros ya venció y él está pasible en estos momentos por la máxima penalidad y de resolver el contrato, ese es el análisis costo beneficio que estamos manejando.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Yo le daría un consejo muy sano Ingeniero Lenin, si ya los plazos se han vencido las penalidades están, actúe usted porque posteriormente la responsabilidad no va a ser para la empresa sino para ustedes como entidad contratante, porque al final la Contraloría es fría, dice hubo perjuicio al Estado y le aplican la Ley.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Por tema técnico y político usted está quedando mal Ingeniero, porque los vecinos hablan del Ing. Lenin desde la gestión pasada, yo también soy parte



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

de la gestión, pero algo debe haber, quiero invitarlo para que él lo explique y debería acercarse y conversar, creo que clarificando la gente va a entender.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

A pesar de que muchas veces se genera toda una molestia, nosotros somos una institución, existe un organigrama, tenemos gerencias, sub gerencias, direcciones, tenemos diferentes funciones y cada uno tenemos que asumir la propia, efectivamente por ser Gerente principal o cuando se trata de un tema de obras o similar todos identifican a mi persona, pero siempre he dicho que no soy el único en la institución, es por ello que a veces es necesario hacer aclaraciones a las personas, como por ejemplo lo del Malecón que es un tema que aún sigue vigente a pesar que hemos dado todas las conformidades, pero a pesar de ello y demás entiendo que aún no les terminan de cancelar a los señores y más bien ahora se está generando otros ángulos que de repente no voy a extenderme en el tema, pero sí estamos pidiendo todas las explicaciones para poder salvaguardar ahí.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Usted señala que a su criterio como entidad ya se les ha vencido el plazo, pero la finalidad pública de todo proyecto es que culmine y que se pueda entregar a la población que tanto tiempo lo ha necesitado y no pasó por su criterio una intervención económica de obra.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Está en intervención económicamente la obra, por eso está en cuenta mancomunada los recursos de saldo y el siguiente paso es resolver el contrato.



**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

Dentro de mi ignorancia quiero invitar al periodista Estévez y al compañero para que vayan a Vaquería y vean porque más de 50 bolsas de cemento están endurecidas, material tirado, entonces analizar si la empresa lo va a terminar o no, yo a mi humilde entender digo que no lo va hacer.



**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Yo le quiero comentar algo, nosotros para valorizar valorizamos partidas ejecutadas, por ejemplo columna ejecutada y es obvio que en el momento que se ejecuta la columna tiene que ser con un cemento que está en óptimas condiciones, si el contratista por descuido de él o dejar pasar todo este tiempo deja malograrse 50 bolsas o las que sean es pérdida contra él, no es pérdida contra el Estado y en todo caso si el supervisor permite tocar una bolsa de esas que no está en condiciones si sería apacible de una sanción y demás, supervisor, la empresa y todos y hasta de una demolición si es necesario de la infraestructura que haya ejecutado, pero en este caso este

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

tipo de pérdidas son contra el contratista, no contra el Estado, nosotros al momento de ejecutar el tarrajeo, el sardinel o lo que quiera que necesite cemento tenemos que verificar que éste sea con un cemento adquirido y en óptimas condiciones.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Como Presidente de la Comisión de Infraestructura le solicito que a la Comisión alcance la última valorización que ha entregado la contratista para poder realizar una visita in situ y poder ver si aquellas partidas que él ha ejecutado son las que en verdad se le han cancelado, asimismo, si hubieran actas de ampliación o suspensión de plazo dentro de todo el proyecto para que también forme parte, dado que el Consejero Miguel Bustamante está poniendo de conocimiento al Pleno hay que tomarlo de oficio porque podríamos ser pausibles de alguna denuncia por algún poblador por omisión o incumplimiento del deber funcional.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Sobre todo, para que no se genere en la población un sentimiento de que este cemento que no está en condiciones va a ser utilizado y causar un perjuicio a la obra, justo le decía mi asistente que pueda tomar nota de alcanzar la valorización y además de ello que esté debidamente colgada en Infobras que es la página amigable en la cual todos pueden acceder y verificar el estado de una ejecución.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

En el plazo más breve posible porque aquí en el segundo punto es respecto a una omisión por parte de la misma GRI, no está el Sub Gerente de Obras, pero para que usted pueda deslindar algún tipo de responsabilidad.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Con respecto a las casetas, la obra está terminada, recordar que ahí existen dos unidades ejecutoras, la propia Gerencia de Recurso Naturales y en este caso la Gerencia de Infraestructura, la GRI para la parte de infraestructura y Recursos Naturales para todo lo que es la parte de vigilancia, personal, porque es un proyecto que en realidad tiene este tipo de objetivos, si bien es cierto la parte de infraestructura de las casetas están terminadas, no están recepcionadas, no hay un acta de recepción de obra justamente porque tiene inconvenientes y lo que hemos tenido último lamentablemente ha sido lluvias, impedimento de acceso y demás, se entiende que esto ya se está recuperando y lo que estamos haciendo es la tratativa para que el plazo que se le otorgó porque obviamente se excedió respecto a las lluvias, ya pueda una vez más retomarse y la empresa entregar la obra con la calidad y eficiencia que se requiere, sin embargo, sí debo mencionar algo que me dejó preocupado en algún momento, fui llamado telefónicamente por el Gerente

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCIG**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO F. H. PRESCOTT NUNEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



de Recursos Naturales y éste me indicaba de que en algunos sectores habían indicios de hurto en alguna de las casetas porque no le habíamos transferido la obra, yo le indicaba de que en realidad ambos somos uridad ejecutora y al serlo esto no requiere de una transferencia como tal porque además somos Pliego, o sea cuando la obra ya esté recepcionada y liquidada básicamente queda como tal, yo no le hago una transferencia a otra Gerencia porque somos parte del mismo Pliego y en este caso de la misma Sede, si fuera de repente una de Transportes, Energía y Minas u otra Dirección que está fuera de la Sede, muchas veces hacen algún tipo de transferencia, pero en nuestro caso no se hace transferencia, con esto quiero dar a entender y le mencioné al colega de que efectivamente él tenía que tomar todas las acciones que correspondan de que ya pueda asistir el personal a desarrollar sus trabajos de vigilancia, el asistir no impedía ni tergiversaba la garantía que la empresa deba tener sobre la infraestructura porque básicamente aun utilizándola para vigilancia y demás, los daños eran muy visibles e identificados y estos tenían que ser recuperados, si estaba malogrado el sector de sala y se utilizaba era lógico que podríamos dejar entrever de que el contratista diga que algo fue dañado por usarlo, pero lo que estaba malogrado en este caso no interfiere a lo que un usuario pueda estar ahí.

### Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.

Las imágenes que me hicieron llegar son mucho antes de las lluvias, presentaba rajaduras. Habido observación al contratista.

### Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Se observó en un acta de recepción, como todos sabemos el plazo es un décimo del plazo, lo cual con la lluvia y demás ya no se pudo acceder, recordemos que en la ciudad llovió después que en el campo, por estar en el trópico siempre suele llover en la parte cercana al ecuador y luego la lluvia va acercándose a la ciudad, aun cuando no era copioso de todos modos el acceso a estas zonas se impedía, el contratista igual puso un manifiesto de que no podía acceder, entonces terminado el periodo de lluvia y al menos en este instante aparentemente ya no va a haber por un tiempo prolongado, vamos a tomar las acciones para que este plazo pueda cumplirse y las casetas puedan recepcionarse como corresponde.

### Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Hace poco tuvo una intervención en el Consejo donde se comprometió a resolver unos problemas en el malecón, también tuvimos la oportunidad de conversar con unas madres de familia que estaban trabajando en el malecón y se comprometió de poder tener una reunión con el contratista, pero hasta la fecha no se ha dado. Mi pregunta puntual, quién, cómo y cuándo le van a pagar a los trabajadores del malecón el mes de febrero, porque marzo hasta

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

donde yo se está corriendo desde el 01 hasta el 31 y recién se está dando el pago.

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.

Lo de febrero sigue básicamente en pie lo que conversamos de que es la empresa contratista quien tiene que pagarlo, en lo que si existe algo de desorden es en tener con claridad la deuda, porque efectivamente hay varios trabajadores que se han apersonado y unos dicen yo trabajé dos meses, pero cuando consultamos allá solo un mes y existe esta controversia, entonces el contratista cuando yo lo he citado y hemos podido conversar obviamente no se niega al pago, pero si nos está pidiendo que con claridad se le diga una planilla de quiénes y cuánto para que él pueda decirnos, que obviamente debería ser de inmediato, ahí viene un poco el malestar porque efectivamente ha habido toda una controversia con quien representa la coordinación que de alguna manera lo llamamos administrador, pero recordemos que no existe en realidad un administrador en el malecón sino un coordinador básicamente, en poder dar con claridad esto e incluso los informes por ejemplo para pago que el último fin de semana pude firmar porque pasan por nuestra área de todos modos al ser un área finalmente gerencial, tienen algunos vacíos, por ejemplo una persona ponía ahí acciones realizadas y la verdad que eran bastantes, pero hemos tomado aleatoriamente para poder hacer un muestreo y ya luego tuve que leerlos toditos, pero una persona por ejemplo decía haber emitido tickets de estacionamiento y cobrado el parqueo, yo no recuerdo que tengamos un TUPA que nos permita cobrar parqueo ni emitir tickets ni nada de eso, si yo firmo y le hago pagar a ese trabajador estoy avalando y estoy prácticamente involucrándome en que estamos cobrando dinero en una infraestructura que se sobreentiende en este momento el Estado está haciendo todo, o sea el Estado está pagando una guardiana y si alguien se estaciona por ahora no se puede cobrar, eso sucedió el viernes, hoy lunes o que yo le pedí a los encargados es que regresen esos informes a la Sub Gerencia de Obras y que una vez más uno por uno se tenga que analizar.

Básicamente lo que se tiene que hacer ahorita es mantener la operación y mantenimiento de la infraestructura con cargo a los recursos del Estado, en este caso el Gobierno Regional, hasta que la pasemos, la otra ya está liquidada, estamos en este momento en la etapa de transferencia, podría durar no más de 2 meses, pero yo le he pedido bastante diligencia a los encargados de ellos que es el Área de Liquidaciones para que en su defecto este mes de junio ya esté trasladada al Gobierno Municipal, porque en realidad nos estamos generando toda una polémica sobre un tema de este tipo.

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMALDO RAI PRESCOTT NUNAN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARD CRUZ PENA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FAF  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Lt. Vce. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



La pregunta era porque muchas de esas personas acá se han encontrado al contratista quien textualmente les ha dicho que él no les piensa pagar ni un sol, usted sabe que la recepción de obra fue el 24 de febrero, donde supuestamente el responsable debía ser el “contratista”, pero del 24 al 28 son 4 días que el Gobierno Regional ya tenía a cargo ese malecón, entonces como vamos a resolver ese problema de 71 trabajadores, usted ha solicitado al coordinador que le dé un informe desde que fecha esas personas han trabajado para poder solucionar este problema y ya hay una iniciativa de parte de usted para poder solucionar este tema.

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

Esto lo desarrollo mediante la Sub Gerencia de Obras y obviamente con el personal que tenemos con nosotros, puesto que a un personal que trabaja en servicios por terceros no podemos enviarle un memorando o una acción, entonces si yo le envío un memorando al señor y mucho más en calidad de administrador estaría cometiendo una falta también, es por eso que yo le he pedido al Sub Gerente de Obras que sea por su intermedio que clarifique, cuantifique y hagan un listado de todo el personal para que podamos alcanzarle a la empresa contratista para el pago correspondiente, cuando hablamos de la empresa contratista a veces sucede un problema que de repente no sé cómo lo tomen, son como 8-10 los hermanos More y a veces conversan con uno o con otro y como a todos les dicen More al final las personas no saben con quién han conversado, porque en obras hay uno que se llama More, el que representa es otro que es More, el socio principal es More, entonces yo no sé con exactitud con quien habrán conversado, pero recuerde que al menos como Gerencia nos hemos comprometido en esto, indistintamente con las disculpas de que pase el tiempo, pero estamos tratando de ordenarlo, esto se va a cumplir, no conozco con quién habrán conversado, no sé quién les habrá respondido de todos los hermanos More que existen, pero finalmente lo que se ha comprometido la GRI es algo que vamos a ejercer.

.....

**Octavo punto de agenda: Informe el Gerente Regional de Infraestructura y del Sub Gerente de Obras, sobre la negativa de brindar información solicitada por la Comisión Ordinaria de Infraestructura, con el Oficio N° 015-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCI, con el Oficio N° 018-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-RRPN-PCI, con el Oficio N° 0122-2023/GOB.REG.TUMBES-OCI y con el Memorando N° 122-2023/GOB.REG.TUMBES-GR.**

**Ing. LENIN ÁVILA SILVA – Gerente Regional de Infraestructura.**

En mis manos tengo el Oficio N° 319-2023, de fecha 25 de mayo del presente año a horas 08:09 am, en el cual nosotros le hemos dirigido al Abogado

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Romario Rai Prescott Núñez, quien estaba como Consejero Delegado Alternativo en funciones, dentro de las copias que se adjuntan, puede evidenciarse que a la Sub Gerencia de Obras habíamos remitido todos los documentos solicitados. Si existiere la necesidad para poder ampliar algún punto que no esté aclarado al respecto de la respuesta, nosotros podríamos de oficio poder tomar nota y ampliar alguna información y ser alcanzada.

### Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.

Ing. Lenin Ávila, yo voy a realizar un pedido de Acuerdo, pero antes de eso voy a exponer por qué ese punto de agenda. Con su venia miembros del Consejo Regional, me voy a permitir extenderme unos minutos más para poder traer a locación el Oficio N° 122 emitido por el Órgano de Control Interno, mediante el Oficio N° 027 de fecha 23 de marzo del 2023 el suscrito presenta a la Gerencia de Infraestructura, la siguiente solicitud que es con respecto a la las ofertas de la obra reconstrucción de pistas y veredas en la Calle Tarapacá, Av. Piura, Av. Arica, asimismo, solicite en este caso copia simple del contrato y estado situacional de la obra denominada ampliación del servicio y protección contra el deslizamiento del sector buen aventura y también solicite en este caso con respecto a la infraestructura del colegio Olivera Paredes; el oficio de control interno señala que la primera solicitud que yo ingrese, han transcurrido 28 días calendarios, a la fecha ya se ha vulnerado lo que señala en este caso el Artículo 16° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, que señala que la modificatoria de la ley en el inciso e), establece a pedir los informes que estime necesario para el ejercicio de su función ante los órganos de la administración del Gobierno Regional, los cuales deben ser atendidos en un plazo no mayor de 10 días calendarios bajo responsabilidad del gerente regional, hasta la fecha ya se ha recibido la documentación pero la falta ya está cometida, porque han transcurrido 28 días calendarios, pero lo que nos trae más en este caso suspicacia, es de que mediante el Oficio N° 032 de fecha 13 de abril, el Consejo Regional comunico mediante Oficio N° 018, del 13 de febrero del 2023 dirigido al Gerente Regional de Infraestructura, se solicitó copia simple de contrato y estado situacional de la obra ampliación del servicio de protección contra el deslizamiento del sector Nueva Ventura, habiendo transcurrido casi dos meses sin respuesta alguna, eso es con respecto al oficio del 17 de mayo, lo que quiere decir que desde febrero al 17 de mayo, la Gerencia de Infraestructura ha tenido 2 meses guardando el documento vulnerando el artículo 16 inciso e) de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales. asimismo, también con la otra documentación. ¿Ingeniero Lenin Ávila, ante esa situación y ante el oficio que señala y que corre el Órgano de Control Interno, que acciones ha tomado para deslindar la responsabilidad del funcionario o trabajador que ha cometido este acto irregular?

### Ing. LENIN ÁVILA SILVA. – Gerente Regional de Infraestructura

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS RICHARD VINCEN  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL



Nosotros lo que tenemos que hacer es un seguimiento en este caso al número de SIGGEDO, para poder determinar efectivamente porque instancias paso y hasta que oficina se derivó, ya que básicamente y lo digo como una práctica, yo hago despacho diario, y nosotros siempre hemos pasado los documentos lo que tendríamos que tener en este caso es el número de SIGGEDO, toda la correlativa de a que instancias pasó y determinar efectivamente donde estuvo la falta, sin perjuicio a ello, lo que nosotros sacamos un memorando N° 1514, de fecha 13 de mayo en el cual efectivamente le hacíamos mención al Oficio N° 018 que se ha emitido por el Órgano de Control, dándole un plazo de 02 días hábiles al Sub Gerente de Obras para que este pueda emitir la respuesta del caso. Yo ya he dado la orden a mis asistentes, de que todo lo que es Consejo Regional, Contraloría, Control Interno, deben de tener su archivador de color rojo y darle un tratamiento especial, nosotros tenemos numerosa información de parte de entes internos y externos, obviamente si existe la voluntad de poder dar la respuesta del caso, pero muchas veces los documentos de trasapelan, me pasa a veces incluso con el procurador, tengo mucha información dentro del despacho, pero ese sería nuestro compromiso esta tarde.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ. – Consejero Regional.**

Ing. Lenin Ávila, sabemos que la norma ya está dada, es una norma que es para fortalecer en este caso la función fiscalizadora, tanto a los consejos municipales como a los consejos regionales y las normas son frías y usted lo sabe, entonces ante esta situación mi persona va a ser un pedido para que sea debatido en orden del día, mi pedido es el siguiente: exhortar al Gerente Regional de Infraestructura que realice las acciones correspondientes para deslindar responsabilidades administrativas y penales respecto a la presunta comisión del Artículo 372° del Código Penal por incurrir en los siguientes verbos rectores: omisión, rehusamiento y demora de los actos funcionales contra los que resulten responsables bajo apercibimiento de iniciar acciones penales contra su persona por la presunta comisión del mismo delito. Ese sería mi pedido.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

**Después de saludar manifestó:**

Muy bien, se está culminado con el desarrollo de los puntos de agenda, agradecerle la participación al Ing. Lenin Ávila, vamos a continuar con el último punto señores consejeros.

Pero a pedido de los consejeros vamos a elevar a votación la propuesta formulada por el consejero Romario Rai Prescott Núñez.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Consulto si hay alguna participación en base a la propuesta que hace el Consejero Romario; la propuesta es la siguiente: Exhortar al Gerente Regional de Infraestructura que realice las acciones correspondientes para deslindar responsabilidades administrativas y penales respecto a la presunta comisión del Artículo 377° del Código Penal, por omisión, rehusamiento y demora contra los que resulten responsables.

No habiendo participación por parte de los señores consejeros y con la venia del Consejero Delegado, voy a elevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Abog. Romario Rai Prescott Núñez, sírvanse a levantar la mano.

Consejero delegado se aprobó por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:**

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 053-2023/GOB. REG. TUMBES-GR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - EXHORTAR** al Gerente Regional de Infraestructura realice las acciones pertinentes, para deslindar responsabilidades administrativas y penales respecto a la presunta comisión del Artículo 377° del Código Penal, por omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales contra los que resulten responsables, bajo apercibimiento de iniciar acciones penales contra citado Gerente Regional, ante e incumplimiento a lo solicitado

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

*Noveno punto de agenda: Tratamiento del Dictamen, sobre la Creación de la Plataforma del Mecanismo de retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes" (FONGIAT).*

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado, para informarle que este pedido vino por parte del ANA Tumbes, el cual solicitaba la aprobación de esta Ordenanza Regional, cuenta con el Informe Técnico y el Informe Legal, asimismo, antes de emitir el dictamen correspondiente, se ha tenido la coordinación con el área para la emisión del presente dictamen, también cuenta con el Acta respectiva de desarrollo económico. Voy a darle el uso de la palabra al Secretario de la Comisión para que de lectura al dictamen.

Ing. BORIS RAGINO PARDO VINCE  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Con la venia del Presidente de la Comisión de Desarrollo Económico, voy a dar lectura a las conclusiones y recomendaciones del Dictamen N° 001-2023 sobre la Creación de la Plataforma del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERESE) Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes" (FONGIAT).

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

### RECOMENDACIONES:

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE BARRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Los consejeros regionales integrantes de la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, recomienda al Pleno del Consejo Regional apruebe el presente dictamen y emita la Ordenanza Regional que establezca lo siguiente:

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO.** - Crear la Plataforma del Mecanismo de retribución por servicios Ecosistémicos Hídrico "Fondo para la Gestión Integrada del Agua en Tumbes" (FONGIAT), como estrategia de gestión que busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas, de cooperación internacional y otros, para la implementación de acciones de conservación y preservación del medio ambiente y el recurso hídrico y el fomento de la cultura del agua, a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Tumbes y contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Tumbes.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - **ENCARGAR** a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el representante del Gobierno Regional Tumbes, en el Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, elaboren la propuesta de Reglamento Interno y la operatividad de la plataforma FONGIAT, debiendo hacer de conocimiento a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, antes de la emisión del respectivo Decreto Regional para los aportes respectivos, bajo responsabilidad.

**ARTÍCULO TERCERO.** - **ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración, la publicación de la presente Ordenanza Regional en el

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Diario Oficial El Peruano; la misma que una vez entrada en vigencia dispondrá su inclusión en el Portal Web del Gobierno Regional de Tumbes.

**ARTÍCULO CUARTO.** - La presente Ordenanza Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Sería bueno que el Dictamen lo puedan pasar a los demás consejeros, que lo puedan socializar, para podernos empapar del dictamen, puesto que no tenemos conocimiento al respecto, salvo lo que ha leído, de la misma manera que se ha tratado los dictámenes anteriores, que se ha pedido que se socialice a través del grupo que tenemos del Consejo, sino que lo pasen en físico para poderlo revisarlo.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Quisiera hacerle una pregunta al Secretario del Consejo, puesto que él se quedó encargado de compartir el dictamen a todos los demás consejeros.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Efectivamente Consejero Diego Alemán, esa vez en la tarde que quedamos en compartirlo, no hubo internet y lamentablemente se pasó el tiempo y no se pudo compartir, asumo que después se me paso de llevarlo a la casa y poderlo compartir desde allí.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

De una u otra manera nosotros hemos aprobado el dictamen, se ha expuesto bajo la presunción de que ya se había socializado, lo que nos comerta el Secretario es el incidente que habido, escanear todo el expediente Secretario junto con el personal que tiene a su cargo, para que se socialice y pueda ser aprobado en una próxima Sesión, solo quedaría el voto.

**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Muy bien, vamos a ceder la palabra al secretario para que de lectura a los pedidos.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Muy bien, continuando con la estación pedidos, el consejero Diego Alemán Ramírez tiene un pedido, donde solicita que se declare de necesidad y utilidad pública la institución educativa de Contralmirante Villar.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

Como les explicaba al iniciar la Sesión de Consejo hoy en la mañana, el día viernes estuvo la comunidad educativa de la Institución Educativa Contralmirante Villar, ex Colegio Mixto, es un colegio que tiene más de 60 años de vida, es una institución emblemática y lamentablemente la infraestructura que ocupa es bastante deplorable, en donde ha habido accidentes que caso han costado la vida de algunos alumnos, habiendo ya construido colegios emblemáticos en la provincia de Zarumilla, en la provincia de Tumbes, no puede ser posible que una institución educativa de tanto prestigio como lo es el ex Colegio Mixto de Zorritos, aun permanezca con una infraestructura ruinoso y la misma que viene afectando la salud de los educandos, es por eso que en esta Sesión he planteado este pedido, puesto que dentro del Gobierno Regional ni siquiera está en el Plan Multianual de Inversiones, es más, ni siquiera cuenta con un numero de perfil para poder ser elaborada este expediente técnico. Es por ello que solicito en esta mañana aprobar que se declare de necesidad y utilidad pública la construcción de la infraestructura de la institución educativa Colegio Mixto de Contralmirante Villar.

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejo Regional.**

Yo estuve presente en la reunión por invitación del Presidente de la Comisión, y también por ser Consejero por la provincia de Contralmirante Villar y ex alumno de este colegio, compañeros pedirles el apoyo.

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Yo también me aúno al pedido de la Comisión, visto que conozco la realidad, he trabajado muchos años de Zorritos, como lo manifestó el Ing. Diego Alemán es un colegio emblemático.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

No habiendo participación por parte de los señores consejeros y con la venia del Consejero Delegado voy a elevar a votación. Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Ing. Diego Alemán Ramírez, sirvanse a levantar la mano.

Consejero Delegado le informo que se aprobó por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Fariás	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ** CONSEJERO REGIONAL  
**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 054-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**Ing. BORIS FERRINO PARDO VINCEN** CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO PRIMERO. - DECLARAR** de Necesidad y Utilidad Pública la Institución Educativa “Contralmirante Villar”, del Distrito de Zorritos – provincia de Contralmirante Villar.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ** CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO SEGUNDO. - RECOMENDAR** al Gobernador Regional de Tumbes efectúe las acciones administrativas necesarias, para la formulación y ejecución del/los Proyecto/s de mejoramiento y ampliación de la Institución Educativa de “Contralmirante Villar”, del Distrito de Zorritos – Provincia de Contralmirante Villar.

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA** CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS** CONSEJERO REGIONAL  
**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

El siguiente pedido lo formula el Consejero Regional Miguel Bustarrante Farias, para que el Gobernador Regional de Tumbes designe al Secretario Técnico de Procesos Administrativos. Sería un reiterativo.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Yo también voy hacer un pedido, con fecha 16 de abril del año 2023, mediante Acta de Sesión Ordinaria N° 006-2023, en la parte introductoria señala lo siguiente: *La propuesta que hace el Consejero Diego Alemán es de solicitar al Gobernador Regional de Tumbes, alcance al Consejo Regional la terna de profesionales para la elección del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos PAD, en el marco de lo establecido en el Artículo 15° de la Ley 31433, que modifica la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.* Esta reiteración de fecha 16 de abril se aprobó por unanimidad; en ese sentido, el pedido es el siguiente: Solicito encargar al Asesor Jurídico del Consejo Regional, elabore un informe legal dirigido al Ministerio Público y a la Procuraduría del GORE por la presunta comisión del delito de incumplimiento del deber funcional, recogido en el Artículo 377° del Código Penal, el cual lleva la nomenclatura de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales por el incumplimiento de ejecutar los acuerdos regionales, que ya han sido reiterados por este pleno del Gobierno Regional. asimismo, sustento mi pedido en que al ser este un delito de mera actividad, existe



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

acuerdo en la doctrina jurisdiccional, en señalar que no existe tentativa en este delito, pues los tres verbos rectores se perfeccionan sin la necesidad de producir un resultado material o un perjuicio contra el administrado. Ante esta situación, este es mi pedido, bajo apercibimiento de iniciar las acciones penales, por la presunta comisión de abuso de autoridad regulado en el Artículo 366° y el incumplimiento del deber funcional regulado en el Artículo 377°. Ese es mi pedido.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

Habiendo dos pedidos, vamos a elevar a votación el primer pedido formulado por el Consejero Regional Miguel Bustamante Farias.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Los consejeros regionales que estén a favor de aprobar el pedido formulado por el Consejero Miguel Bustamante Farias, sírvanse a levantar la mano.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Delegado le informo que se aprobó por mayoría.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez

A favor

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vines

A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez

Contra

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña

Contra

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo

A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias

A favor

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA – Consejero Regional.**

Mi voto en contra es porque al señor Gobernador ya se le ha reiterado por 2 o 3 veces, entonces ante la negativa de este señor nosotros ya tenemos que proceder de acuerdo al Reglamento, ya no tenemos que estar reiterándole si él sabe lo que es la Ley y la Norma, aquí debemos tomar acciones.



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

El otro pedido lo realiza el Consejero Regional Romario Prescott, al cual le vamos a dar pase para que sustente su pedido.



**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**

Solicito encargar al Asesor Jurídico del Consejo Regional, elabore un informe legal dirigido al Ministerio Público y a la Procuraduría del GORE por la presunta comisión del delito de incumplimiento del deber funcional, recogido en el artículo 377° del Código Penal, el cual lleva la nomenclatura de omisión, rehusamiento o demora de actos funcionales por el incumplimiento de ejecutar los acuerdos regionales, que ya han sido en este caso reiterados por este pleno del Gobierno Regional, asimismo, sustento mi pedido en que al ser este un delito de mera actividad, existe acuerdo en la doctrina

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCIG**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL



jurisdiccional, en señalar que no existe tentativa en este delito, pues los tres verbos rectores se perfeccionan sin la necesidad de producir un resultado material o un perjuicio contra el administrado. Ante esta situación, este es mi pedido, bajo apercibimiento de iniciar las acciones penales, por la presunta comisión de abuso de autoridad regulado en el Artículo 366° y el incumplimiento del deber funcional regulado en el artículo 377°. Ese es mi pedido.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO - Secretario (e) del Consejo Regional.**

Con su venia consejeros, en base a ese pedido se tendría que revisar el Reglamento puesto que los que evalúan y evacuan un informe a la Procuraduría, Fiscalía u otros entes competentes, son las comisiones, e incluso estas elevan un informe al Pleno y después que se aprueban se derivan a los órganos competentes.

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ. – Consejero Regional.**  
Derivámelo a mi Comisión que a mí no me tiembla la mano.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Lo que manifiesta Omar tiene razón, en el Consejo no contamos con asesor legal, su plaza es de abogado. En ese sentido, el acuerdo sería encargar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, elaborar un informe ante el incumplimiento continuo de los Acuerdos de Consejo Regional presentados ante la Gobernación Regional.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

En este caso pierde el espíritu de lo que estoy pidiendo, cuando vino Nelson Shack el único responsable de no ponerlo va hacer el mismo Gobernador, me bastaría con reiterarle, hacerle saber porque de repente por sus múltiples ocupaciones lo está dejando de lado porque él va hacer el único responsable y dijo inclusive que nosotros quedaríamos sin responsabilidad porque él al cometer su falta o delito nos exime a nosotros de cualquier denuncia.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Yo estoy de acuerdo con Romario en poner los puntos sobre las íes, porque en enero aprobamos en este Consejo Regional y que posteriormente fue reiterado, la conformación del Consejo de Coordinación Regional que lo manda la misma Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, sin embargo, oídos sordos. El caso de la Secretaría de Procesos Administrativos ya va dos, oídos sordos, tenemos hasta cuatro o cinco incumplimientos.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Estoy totalmente de acuerdo contigo, es más, de mi parte ha nacido el reiterarlo, es por ello que yo también estoy incomodo con eso, pero me causa suspicacia que mi compañero ya viene con el escrito preparado y rompe el espíritu de lo que yo realmente quiero, yo no quiero denunciar penalmente al Gobernador o sacarlo de su cargo, yo lo que quiero es que él cumpla con el deber, hay cosas que yo cuestiono del Gobernador, pero también es cierto que si sacamos algo así vamos a desestabilizar un Gobierno que necesita estar fuerte y cohesionado para el fenómeno que se nos viene, entonces yo puedo especular que el manuscrito que ha traído mi compañero puede tener otras intenciones y mi intención es que el Gobernador nos haga caso y ponga al funcionario para que nosotros podamos accionar por ejemplo a aquellas personas que se creen dioses y maltratan a la gente en la puerta o aquellas personas que agarran las unidades móviles sin derecho y usan de mala manera los bienes del Estado, eso es lo que me motiva a reiterarle de que ya esté una persona, pero no comparto que haya venido preparado ese documento, me hace pensar que el objetivo es otro y ahí rompe el espíritu de mi pedido.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMAN RAMIREZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO FARDO VINO  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RIOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ – Consejero Regional.**

Que yo tenga la capacidad de en cinco minutos armar un escrito es una situación que usted lo ve así, yo lo hecho aquí escuchando la doctrina de todas las intervenciones que ustedes han realizado y a mí en e transcurrir de mi universidad me enseñaron que las leyes son frías y frías para los incapaces como lo está demostrando ahorita el Gobernador.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Son más de 20 acuerdos que va incumpliendo el Gobernador y por lo tanto yo creo que el Consejero Romario tiene toda la razón, si nosotros dejamos que esto continúe vamos a pasar como un mero Consejo decorativo, el cual estamos aquí simplemente por las dietas y que no hemos venido a trabajar.

**Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS – Consejero Regional.**

He sido claro en cada una de mis intervenciones, el Gobernador me invito personalmente a que yo apertura la rendición de cuentas de los 100 días y aquí esta Boris que no me deja mentir, no tuve cara para pararme a decirle a la gente cosas en las que yo no he sido parte de decisiones ejecutivas, es por eso que no asistí, pero que no quiera decir que yo me ponga en una posición donde quiera de repente desestabilizar la gestión, yo lo que quiero simplemente es que el Gobernador designe a la persona para que nos dé la fortaleza de procesar a los funcionarios que actúan mal, pero el espíritu de lo que estas leyendo no va con lo que yo pretendo, solo por eso estoy en contra.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Creo que el pedido del Consejero Bustamante ya fue aprobado, ya se ha quedado, pero no se ha votado para que pase a Comisión el pedido del Consejero Romario, estamos que le damos vuelta al mismo tema y de aquí vuelta cambian el pedido por una palabrita cuando ya se ha tomado una decisión.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

En un momento pedí que me expliquen bien la situación, porque estaba comunicando a la comunidad del colegio sobre la disposición del Consejo Regional y un poco me perdí del debate, yo quisiera pedir la reconsideración de mi voto porque ya pude entender bien el tema y tienen razón mis compañeros, acá ya se le ha hecho demasiados reiterativos al Gobernador Regional y que me diga alguno de los consejeros presentes que Acuerdo de Consejo Regional él ha hecho respetar, entonces yo quisiera reconsiderar mi voto, no sé si va a entrar en algún debate o algo por el estilo Secretario.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO OVAL PRESCOTT NUÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE PARRA  
CONSEJERO REGIONAL

**Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES. – Consejero Regional.**

Yo creo que hay que tomar las cosas con seriedad, se hizo de conocimiento al señor Ríos porque ya habíamos votado y él voto a favor, ahorita viene que está mandando a la comunidad, estamos en una Sesión de Consejo, tiene que estar atento a lo que estamos hablando aquí, yo creo que ya se votó, pero lo dejo al Pleno, ustedes son mayoría y al final hacen y deshacen con las decisiones que tomamos aquí, pero como consejeros debemos tomar las cosas con responsabilidad y seriedad sobre todo cuando es una votación.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.**

Quiero que me digas si se puede reconsiderar mi voto o no Secretario.



**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

La decisión no la toma el Secretario ni el Consejero Delegado, aquí lo vota el Pleno.

**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

Si el señor quiere votar en contra es su posición, quiere reconsiderar para votar en contra que lo haga, para que lo vamos a llevar a Pleno.



**Prof. JENRRY MARIO RISCO CASTILLO. – Consejero Delegado.**

Solicitamos al Consejero Roberto Ríos tenga la facultad de reconsiderar su voto.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA – Consejero Regional.

Mi voto es en contra.

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

En vista de que aun estábamos dentro del debate del pedido que formuló el Consejero Bustamante, el Consejero Roberto Ríos ha votado en contra. Consejero Delegado le informo que se aprobó por mayoría.

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCES  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	Contra
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	Contra
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	Contra

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 055-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - REITERAR** al Gobernador Regional de Tumbes alcance al Consejo Regional la terna de profesionales para la elección del Secretario Técnico de Procedimientos Administrativos Disciplinarios (PAD).

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta respectiva.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el portal electrónico del Gobierno Regional Tumbes.

Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.

Hizo una propuesta el Consejero Romario Prescott, sobre encargar a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción elabore un informe ante el incumplimiento continuo de los Acuerdos de Consejo Regional por parte del Gobernador Regional de Tumbes. Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la manc. Consejero Delegado le informo que se aprobó por mayoría.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vinces	Contra
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor  
Contra  
A favor

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 056-2023/GOB. REG. TUMBES- CR-CD:

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCOMENDAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción elabore un informe ante el incumplimiento continuo del Gobernador Regional de Tumbes de los Acuerdos de Consejo Regional de Tumbes emitidos en el presente año (2023).

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El Consejero Sammy Cruz ha formulado tres pedidos, el primero es para que se encargue a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, realice la investigación ante las presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte del INIA. Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez  
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vínces  
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez  
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña  
Consejero Regional – Jenry Mario Risco Castillo  
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias  
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera

A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor  
A favor



**Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ – Consejero Regional.**

El otro pedido es que de acuerdo al Reglamento Interno del Consejo Regional, la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción solicita al Pleno del Consejo Regional la autorización para el inicio de la investigación correspondiente. Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano.

# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Ing. **DIEGO ALEMAN RAMIREZ**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés A favor

Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez A favor

Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña A favor

Ing. **BORIS REGINO PARDO VINCES**  
CONSEJERO REGIONAL

Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo A favor

Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias A favor



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera A favor

### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

Abog. **ROMARIO RAI PRESCOTT NUÑEZ**  
CONSEJERO REGIONAL

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 057-2023/GOB. REG. TUMBES-

#### CR-CD:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Gobierno Regional de Tumbes, realice la investigación ante las presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) al Gobierno Regional de Tumbes.

Tc. **SAMMY EDWARD CRUZ PENA**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. **MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS**  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

**ARTÍCULO SEGUNDO. – AUTORIZAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción inicie con la investigación detallada en el Artículo precedente, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento Interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB.REG.TUMBES-CR.

Est. Ver. **ROBERTO ALAN RIOS HERRERA**  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

**ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El otro pedido del Consejero Sammy Cruz, es encargar a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, haga un seguimiento exhaustivo al fondo destinado a la Unidad Oncológica en Tumbes, los mismos que deberán evacuar un informe al Pleno del Consejo Regional de las acciones realizadas. Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor

Ing. DIEGO ALEMÁN RAMÍREZ  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ing. BORIS REGINO PARDO VINCÉS  
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Abog. ROMARIO RAI PRESCOTT NÚÑEZ  
CONSEJERO REGIONAL

**SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD  
ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 058-2023/GOB. REG. TUMBES-  
CR-CD:**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial haga un seguimiento exhaustivo al fondo destinado a la Unidad Oncológica en Tumbes, debiendo emitir su informe final al Pleno del Consejo Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Prof. MIGUEL BUSTAMANTE FARIAS  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Est. Vet. ROBERTO ALAN RÍOS HERRERA  
CONSEJERO REGIONAL

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

**Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO – Secretario (e) del Consejo Regional.**

El último pedido del Consejero Sammy Cruz es encargar a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evalúe sobre los bonos y/o pagos de beneficios que se ha otorgado al personal administrativo de la Dirección Regional de Salud, correspondientes a los meses de enero y mayo del 2023. Los consejeros regionales que estén a favor de la propuesta antes mencionada, sírvanse a levantar la mano. Consejero Delegado le informo que ha sido aprobado por unanimidad.

Consejero Regional – Diego Alemán Ramírez	A favor
Consejero Regional – Boris Regino Pardo Vincés	A favor
Consejero Regional – Romario Rai Prescott Núñez	A favor
Consejero Regional – Sammy Edward Cruz Peña	A favor
Consejero Regional – Jenrry Mario Risco Castillo	A favor
Consejero Regional – Miguel Bustamante Farias	A favor
Consejero Regional – Roberto Alan Ríos Herrera	A favor



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## SECRETARÍA DEL CONSEJO REGIONAL

“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD

**ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N.º 058(A)-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CD:**

**ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, evalúe sobre los bonos y/o pagos de beneficios que se ha otorgado al personal administrativo de la Dirección Regional de Salud Tumbes, correspondientes a los meses de enero y mayo del 2023.

**ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPENSAR** el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta correspondiente.

**ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER** la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

*Las exposiciones de los puntos tratados, debates y acuerdos tomados en esta Sesión han sido grabados en audio, la misma que obra en la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.*

Siendo las 15:57 pm. del día 05 de junio del 2023, el Consejero Delegado dio por concluida la presente Sesión Ordinaria del Consejo Regional.



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
Prof. JENYRY MARIO RISCO CASTILLO  
CONSEJERO REGIONAL



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**  
Abg. Christian Omar Sosa Casariago  
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL